Sábado 10 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 616

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

Hoy 10—ss Irineo y Amancio, sta Escolástica virgen.

LA NACION

[Buenos] Aires, Febrero 10 de 1872

Un dato mas para el empréstito.

«Para juzgar el empréstito, el país tiene ya los datos suficientes,» dice el mismo comisionado del empréstito en el diario de que es redactor.

En efecto sobran los datos, y el comisionado está juzgado como negociador, así como la operacion está definitivamente juzgada no solo por la prensa del pais sino por la plaza de Lóndres donde tuvo lugar.

Si algunos datos faltaban, el comisionado se ha encargado de trasmitirnoslos, sin sospecharlo él mismo, dándoles el significado y la gravedad de la propia confesion inconsciente, que pone de manifiesto la falta absoluta de inteligencia con que ha sido manejado este negocio; puesto que hoy mismo el comisionado no se apercibe de la responsabilidad que asume con sus declaraciones.

No volveremos sobre los incidentes que precedieron á la operacion, sin embargo de que por muy conocidos, no por eso han sido mas satisfactoriamente esplicados.

No insistiremos sobre la pérdida de tiempo y los errores que dificultaron la realizacion del empréstito en su mejor oportunidad.

Basta saber que el empréstito fuè autorizado en la ocasion mas propicia; cuando el crédito de la República Argentina estaba mas alto, á consecuencia del èxito de su anterior y primer empréstito esterior, y cuando las empresas del Rio de la Plata eran buscadas con primas en el Mercado de Lóndres, despues de haber realizado el suyo la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo de esto, si la guerra civil en Francia no hubiese dejado paralizados los capitales destinados al gobierno frances, no hay uno solo que ignore que nuestro empréstito no se habria realizado ni aun parcialmente y ni siquiera en las condiciones desfavorables que ha tenido lugar.

Contraigámosnos, pues, al empréstito en si y á sus condiciones, como lo desea el comisionado, tomando nota del nuevo y curioso dato que él mismo se ha encargado de suministrarnos.

Dice el ex comisionado en la *Tribuna*:—«Se sabe que el empréstito ha sido lanzado al 88 1|2; que su importe debe recibirse en partes: que no se paga interés sino sobre las cantidades recibidas: que se abona *2 por ciento de comision sobre el valor nominal de los titulos que esas cantidades representen.*»

No todo esto se sabia.

Se sabia que el empréstito costeaba los errores del comisionado dando indemnizaciones de 40 millones á los negociadores burlados.

Se sabia que se pagaban intereses sobre cantidades á recibir y no recibidas inmediatamente de emitirse los titulos, hecho que no tiene precedentes en los anales de los empréstitos del mundo, por ser de regla tomarse siquiera un año de respiro, como se efectuó con el anterior empréstito arjentino que negoció el señor Riestra.

Se sabia que habia un contrato con la casa de Murrieta, publicado por el mismo comisionado en la *Mala de Europa*, segun el cual la totalidad del empréstito á recibir debia estar á nuestra disposicion en Setiembre del año pasado.

Hasta hoy nadie sabe porqué no se ha cumplido ese contrato.

Se sabia que el Gobierno argentino prohibió á su comisionado hacer la negociacion al *firme*, y por aquel contrato el empréstito aparece garantido por la casa Murrieta al 88 1|2, lo que hoy repite el comisionado al decir que fué lanzado á ese precio.

No se sabe si habiendo subido posteriormente los fondos argentinos al 96 p% esta diferencia es en beneficio del pais ó en beneficio de la casa negociadora.

A estar al tenor del contrato y al tenor de la declaracion del comisionado que asigna á los fondos el limite de 88 1|2 p%, parece que él entiende que el beneficio debe quedar á favor de la casa Murrieta.

Esta es toda la llave del misterio y todo el nudo de la dificultad.

No hay uno solo que lo ignore aqui ni en Lóndres.

La dificultad empieza á desatarse y las puertas misteriosas á entreabrirse, si como se nos informa, el contrato con la casa de Murrieta fuese solo un *contrato provisorio*, en que obligaba el comisionado al pais á entregarle la negociacion y pagarle la comision, sin obligar á Murrieta á tomar y negociar el empréstito á término fijo.

Entonces quedará esplicado por qué Murrieta no ha cumplido, y porqué la totalidad del empréstito no está en Buenos Aires.

Este será otro dato para juzgar de la habilidad y del tino del negociador.

Mientras tanto he aqui el dato nuevo que el nos suministra: «la comision del 2 por ciento (dice él) *se abona sobre el valor nominal de los titulos.*»

Ya la comision del 2 p% es un hecho inaudito en un empréstito de la importancia de que se trataba.

¿Qué se pensará cuando se sepa por confesion del mismo comisionado, que esa comision se le abona por el dinero que se recibe y por el que no se recibe?

En efecto, no se necesita ser un gran financista para saber, que quien recibe 88 1|2 p%, y paga el 2 p% sobre el valor nominal del titulo que emite en cambio de aquella cantidad, abona á mas la comision que corresponde á 11 1|2 pesos que no recibe ó sea mas de un noveno de lo que se dice.

La demostracion es clara.

Suponiendo que se reciban 25 millones en cambio de los 30 millones emitidos.

La comision del 2 p% será abonada sobre los 30 millones, ó sea 600,000 pesos fuertes que hay que descontar del monton realizado del empréstito, ó sea un sexto proporcional de la comision debida por lo recibido, ó sean 100 mil pesos mas de lo debido.

Si en vez de esto, se hubiese convenido que la comision, como de práctica y de regla, se abonase sobre la cantidad que se recibiese, el desembolso seria solo de 500 mil pesos de comision ó sea 100 mil pesos menos, que se regalan indebidamente de mas á la casa negociadora, que recibe en realidad un 2 1|4 p% de comision.

Si á esto se agrega que segun el contrato celebrado que se conoce, el mayor valor que adquirieron los titulos quedaba á beneficio de la casa intermediaria, y que este beneficio monta ya á mas de millon y medio de fuertes, tendremos que sobre la comision del 2 1|2 p% se da á los intermediarios entre el crédito del pais y el mercado de Lóndres, una prima de un 8 1|2 p% que unida á la anterior son 11 por ciento!

Los treinta millones lo pagarán, porque como lo dijimos antes, del cuero han de salir las correas.

Y no se diga que el comisionado ha sido inducido en este punto por malos ejemplos.

Al mismo tiempo que el comisionado argentino estipulaba abonar comisiones sobre el *valor nominal* de los titulos, se realizaban en la plaza de Lóndres otros empréstitos en que se estipulaba lo contrario, es decir, abonar comision solo por las cantidades que se recibiesen, que son las únicas que pasan por manos del intermediario.

Esto y el pagar interés al mismo tiempo y aun antes de integrar los prestamistas el valor real correspondiente á cada titulo, son hechos sin precedentes en la historia de los empréstitos, y si los hubiera, no por eso es menor el asombro que ha causado en la Bolsa de Lóndres dadas las condiciones favorables en que se encontraba la República para contratar siquiera fuese á la par de otros que no valian mas que nosotros.

Pagar intereses por dinero que no se ha recibido de los prestamistas y pagar comisiones á los negociadores sobre cantidades que no se reciben, son dos invenciones peregrinas que harán època en los fastos bursátiles de Lóndres, y que causarán asombro en el mundo financiero.

No será menos el asombro de todos cuando vean que este nuevo dato, es subministrado inocentemente por el mismo comisionado!

Parece que ni él mismo sabe bien todavia lo que ha hecho.

Las provocaciones en masa

Los partidos son resortes que mantienen el movimiento politico y evitan la parálisis en el organismo democrático.

Es bueno entonces que los partidos existan y se muevan siempre que, no saliendo de su órbita de accion, concurran á la marcha regular del conjunto.

Pero si esos resortes se violentan, si se les aplica una fuerza desproporcionada, la armonia del movimiento desaparece, lo que debia auxiliarse reciprocamente se entrechoca y se destruye y la máquina queda inutilizada ó gravemente comprometida para el futuro.

Si para un calor benéfico á las pasiones de partido es necesario la mayor prudencia ¿qué debe esperarse de la insensatez que pasea por sus regiones inflamables una tea incendiaria, concitando todos los odios, despertando todos los rencores, envenenando las heridas antiguas y abriendo heridas nuevas á cada instante?

¿Es la paz de los espíritus, es la concordia entre los hijos de una misma tierra, es el triunfo digno y tranquilo de la opinion republicana, es el imperio de la ley, es el progreso que nace del concurso de las fuerzas vivas de la sociedad la que se busca por aquel funesto medio?

No; no hay ni puede haber nada menos digno de un corazon patriótico y de un espíritu bien intencionado que el insulto y el encono arrojado á los partidos, cuando solo los separan disidencias de personas y cuando el triunfo de uno de ellos no amenaza los principios y las instituciones á cuya sombra todos vivimos.

Hay algo de monstruoso y de incomprensible en estos odios y en estas agresiones que nada puede justificar.

Por un lado no se encarnan en una persona, se alimentan de una masa anónima; por el otro hieren individualmente á cada uno, cuando hay muchas á quienes ni conocen siquiera y á quienes por lo tanto no deben racionalmente odiar.

Cuando un diario ha lanzada veinte calumnias, veinte flechas envenenadas contra un cuerpo politico hiere con ellas á cada uno de sus miembros.

El efecto no puede ser dudoso.

Hombres que se ven diariamente agredidos, calumniados y provocados de todas maneras, por el delito de tener una opinion y sin haber dado motivo ninguno para que se les ofenda han de sentirse irritados gradualmente por estas punzadas de cada dia.

Como el partido ofendido á nombre de otro partido no puede satisfacerse con represalias tomadas sobre el ofensor, regularmente á los propósitos irritantes contra un partido, responden propósitos iguales lanzados contra el otro.

Asi es como los odios corren como un incendio abrasando los corazones y asi es como los partidos se aprestan uno contra otro como enemigos mortales, prontos á despedazarse sobre el recinto de los actos mas tranquilos y solemnes de la democracia y arrastrando á la lucha insensata al pais entero.

No debe retrocederse, es cierto, en ninguno de los momentos de prueba de la vida democrática.

Esa vida es toda virilidad, accion, aliento, sacrificio y combate.

Nos manda un dia afrontar las tempestades populares, otro dia romper los vínculos de afecciones estrechas, otro dia formar en los ejércitos ó en los cantones de un pueblo sitiado, otro dia marchar con la boleta de inscripcion en una mano y el revólver en la otra, en las épocas de combate en que la eleccion y la batalla pueden confundirse en un momento dado.

Los partidos se aprontan entonces á una lucha que no se sabe si terminará con las armas y la pluma de los escritores hiere como la lanza ó la espada.

Acaso la falta de esperiencia en un pueblo nuevo lo hace poner el pié en las sendas peligrosas cuyos peligros aprenderá á conocer y á evitar mas tarde.

Pero cuando la esperiencia nos ha llevado á todos al borde de un precipicio, dejándonos bastante claridad para retroceder despues de haber medido su fondo; cuando podemos calcular grado por grado el calor que se comunica á las pasiones y la fiebre que él produce llegando á cierto límite; cuando por otra parte, ha terminado para los partidos el periodo de combáte, abriéndose para todos la era reparadora de la libertad, en que el derecho solo usa de las armas de la razon y en que la palabra escrita se pone á la altura ¿cómo no considerar criminales estas provocaciones en masa que tienden á enconar los partidos y á lanzarlos por la pendiente mas funesta?

La esperiencia de los males pasados y el carácter de la época presente habia impreso á las discusiones politicas el noble sello que tanto honor ha hecho á la prensa de Buenos Aires.

Hoy un diario rompe ese pacto tácito de los órganos de la opinion en la prensa y asesta sus armas de combate contra uno de los partidos.

La cuestion candidaturas está para él olvidada.

No se trata de saber cual es el candidato para el Gobierno que mas conviene á los grandes intereses de la Provincia.

No se trata siquiera de tachar á uno de los candidatos presentados.

De lo que se trata es de herir, de irritar, de calumniar á un partido levantando, en lugar de una bandera electoral, una enseña de guerra.

Los antecedentes mas negros, los propósitos mas reprobados, los hechos mas odiosos, los calificativos mas insultantes son aplicados á cada instante á los prohombres del partido nacionalista y á ese partido en masa, llegando hasta afiliarlo á la tradicion de los verdugos del pueblo argentino.

Una refinada perversidad preside evidentemente á estas maniobras.

Se quiere irritar la pasion de los partidos para satisfacer por su medio antiguos é impotentes odios, y para que una vez enceguecidos, se liguen á personalidades que la opinion rechaza;

Felizmente estas armas están hasta cierto punto gastadas, porque todos se aperciben del daño que causan á los mismos que las emplean.

Los ciudadanos que ayer concurrian con nosotros á la campaña realizada contra el monopolio de los circulos y el fraude electoral, y que hoy disienten en la eleccion de dos candidatos honorables; las ciudadanos que se han reunido para que prevalezca tanquilamente su opinion en esa disidencia, verán que se les quiere arrastrar, no á los trabajos que se hacen en favor de la candidatura Acosta, sino á la lucha envenenada de las facciones y á la provocacion y al insulto en masa de ciudadanos dignos de estimacion y de todo un partido politico.

Ellos se han de apercibir de que se desencadenan las pasiones con el objeto único de hacerlas servir, cuando hayan perdido el rumbo, á la satisfaccion de menguados odios y de ambiciones bastardas.

Pero hay mas todavia.

Amigos de uno de los circulos que sostienen la candidatura del Sr. Acosta se encuentran en nuestras filas; como amigos politicos nuestros, de todos los tiempos, se encuentran comprometidos á sostener la candidatura del Señor Acosta.

¿Formarán estos, con ánimo tranquilo, en las filas donde se hace fuego á sus principios y á sus creencias, á sus antecedentes y á su bandera, á sus amigos y á su partido?

Es claro que no.

Ellos han de condenar con energia el insulto y la provocacion sistemada, porque si han podido optar por la candidatura Acosta sin abjurar sus creencias politicas, no han de consintir en que á su nombre se nos arroje el lodo con que tambien se les salpica.

Esto en cuanto al daño que hace en sus mismas filas la prensa que ha tomado el camino de las provocaciones en masa.

Por lo que respecta á nosotros, ayer hemos manifestado las impresiones con que lasrecibimos y la inutilidad de tales esfuerzos para hacer cambiar el carácter que, por nuestra parte, damos á la lucha electoral.

El es y será digno de la época de instituciones en que hemos entrado y de la ilustracion y patriotismo que el pueblo de Buenos Aires tiene derecho de pedir á sus órganos en la prensa.

Mientras mas se provoque, mientras mas se calumnie al partido á que pertenecemos, mas alto será el timbre por este conquistado, viendo el pueblo por sus ojos que la moderacion y el patriotismo que lo guian en su marcha es superior á todas las pruebas y que, aun en los momentos mas dificiles ha sabido subordinar su palabra y sus sentimientos lastimados al reposo y al bienestar de la sociedad á cuya libertad y progreso consagró sus esfuerzos en el pasado coma consagra sus aspiraciones para el porvenir.

Si en la lucha se lanzan los insultos y las imputaciones odiosas, si se enardecen las pasiones y se agita sobre los partidos la tea incendiaria de los odios, mayor honor resultará para los órganos de la opinion que, cuando la tempestad haya pasado, puedan hacer constar que no dejaron caer en la contienda un solo insulto, una sola amenaza, una sola chispa, y que al dirigirse á las pasiones nunca lo hicieron sino con el objeto patriótico de apaciguarlas, llamándolas á las regiones serenas del patriotismo y mostrándoles el peligro comun á que nos llevaron los errores pasados y el abismo á que pudiera arrastrarnos un nuevo estravio.

Los partidos que asi procedan, aun cuando el triunfo electoral no coronase sus esfuerzos, quedarian altamente colocados en la opinion pública que sabrá siempre distinguir el patriotismo y la abnegacion de que necesita para depositar su fé.

La inscripcion falsa

Publicamos la peticion presentada á la Junta Inscriptora de la Concepcion, para la anulacion de los 48 inscriptos en la plasa del Sud.

Luego que esta se expida haremos conocer su fallo.

Son pruebas de esta naturaleza, las que deben darse, para condenar el fraude que ha intentado hacerse en esta eleccion, cuando todos los partidos están dispuestos á condenarlo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

A la Junta Inscriptora de la Concepcion.

Apesar de la nulidad de la inscripcion hecha por la Junta Inscriptora, desde que no estaba compuesta del Juez de Paz y dos vecinos como lo establece el art. 6.° de la ley de Setiembre 3de 1864, pues solo intervinieron en la inscripcion los dos vecinos, como consta de los Registros, me propongo probar que han sido inscriptas personas que no existen en la Parroquia y que no tenian derecho á ser inscriptas.

En virtud de lo determinado en el art 17 ley citada, corresponde á la Junta conocer de los reclamos que se deduzcan *por inscripcion indebida*, y denuncio como tal la comprendida en la adjunta relacion, conteniendo 48 inscriptos.

De los informes que he tomado, resulta que esas personas no existen, y que son nombres supuestos.

Pero suponiendo que no lo fueran, basta ver el modo de la inscripcion, para conocer que es *indebida*.

El mercado del Sur no es domicilio legal como no lo es la plaza de la Victoria, ni ninguna otra. El domicilio es la casa, de cualquiera de las calles que rodean las plazas.

Vienen á ser pues troperos, que no tienen su domicilio sino en el lugar en que accidentalmente está la carreta que conducen.

La tendencia de esta inscripcion es preparar los medios de hacer votar por ellos, á otro troperos que estén en la plaza el dia de la eleccion.

La designacion de *jornaleros* es falsa, pues no hay jornaleros que vivan en una plaza, pues estos tienen su domicilio.

La Junta pues se ha de servir borrar los inscriptos que constan de la adjunta relacion.

Otro si digo: Que no pudiendo la Junta funcionar sino está integrada por las tres personas que la forman, se han de servir no hacerlo en esta peticion, sino en la forma legal.

Luis E. Cueto.

Inscripcion de la Concepcion.

CALLE DE MEJICO.

Entre los inscriptos de la calle de Méjico aparece que son falsos mas de la mitad, y los vecinos se presentaron á la Junta pidiendo se borren los siguientes:

Remigio Valiente	Núm.	194
Alejandro Lopez	«	421
José Solas	«	319
Eustaquio Diaz	«	330
Pedro Prieto	«	412
Andrés Olivero	«	412
Mauricio Fernandez	«	342
Florentino Riglos	«	336

Siendo dificil hacer esta verificacion, no es estraño que aun resulten mal inscriptas otras personas.

Delante de un abuso tan escandaloso, no puede negarse la Junta á nombrar una persona que asociada á los vecinos que hacen la denuncia, verifiquen el hecho, pues la citacion á personas que no existen no dará un resultado tan positivo.

Estamos seguros que el fraude vá á ser comprobado y anulado.

Apuestas significativas.

Un diario propone la siguiente apuesta electoral:

«Se apuestan 50,000 pesos m|c, á que sale de Gobernador para el próximo Mayo, D. Mariano Acosta.

El acostista depositará en el Banco de la Provincia los 50,000 pesos, como tambien en el mismo acto el costista los suyos—Con la condicion, que ambas cantidades serán entregadas por el Banco al que ganare la apuesta, el dia que sea electo Gobernador.

Previniéndose.—Que si triunfando la lista acostista no fuese electo Gobernador D. Mariano Acosta. Y como tambien, si triunfando la lista costista no fuese electo el Dr. D. Eduardo Costa, ambas apuestas quedarán sin efecto.

En esta imprenta darán razon.»

Sin responder á la apuesta, desde que los juegos están prohibidos y son perseguidos por la policia y tambien para que no nos procesen porque desparramamos dinero en apuestas y gastos de oficina, no podemos menos de notar lo siguiente:

El proponente apuesta á que triunfará la lista acostista; pero no quiere apostar, ni en broma, á que el Sr. Acosta será Gobernador.

¿Y cómo se entiende que triunfando con la lista acostista no sea Gobernador el Sr. Acosta?

Solo de una manera, á saber, si la lista acostista solo es tal en la apariencia y es otra cosa en la realidad.

El apostador tiene en el triunfo de la lista acostista una seguridad representada por cincuenta mil pesos.

Pero, su seguridad respeto á que los Diputados que componen esa lista voten por el Sr. Acosta, es igual á *cero*.

El no pone un solo comino á esta probabilidad, lo que demuestra que la considera muy problemática.

Es pues un Acostista, mas ó menos entusiasta, el que se ha encargado de hacer público que puede ser muy bien que una lista declarada ó tenida por acostista hasta el momento de la eleccion, vote por otro candidato para Gobernador de la Provincia, una vez obtenido el triunfo electoral, si lo obtiene.

Quedamos notificados.

Lo que hay sobre paz oriental

De un suplemento de la *Paz* de Montevideo tomamos los siguientes detalles sobre la reunion que tuvo lugar en la casa de Gobierno.

«Los diarios de la mañana no han podido dar sino un resúmen de la reunion que tuvo lugar ayer en el despacho del Sr. Presidente de la república, para resolver si debia ó no aceptarse las bases presentadas por los revolucionarios.

Vamos nosotros á hacer una relacion circunstanciada valiéndonos de los datos que alli recojimos y de nuestro recuerdo que esperamos serán fieles.

Despues de esponer el General Batlle las razones que habia tenido para convocar aquella reunion, tomó la palabra el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y dijo que las negociaciones empezaron en Buenos Aires, con el concurso del Sr. Tejedor como representante del Gobierno Arjentino, despues de saberse que los revolucionarios aceptaban como base previa el reconocimiento del gobierno y el no presentar exigencia alguna que importase una coartacion de las facultades constitucionales del Presidente de la República.

Aceptado esto por los revolucionarios, procediése al establecimiento del armisticio entre los ejércitos, y continuando la negociacion presentaron los revolucionarios la exigencia de que fueran nombrados seis gefes politicos de entre los miembros de su partido—Contestó á esto el gobierno que importando tal pretension un olvido de las bases primeras que se habian presentado por el gobierno como indeclinables y que habian sido aceptadas préviamente por los revolucionarios, se retirara esa exigencia ó se declarasen rotas las negociaciones.

Mostrándose dispuestos á ceder los revolucionarios, el Sr. Agente confidencial comunicó al gobierno que aceptarian el que solo se les concedieran cuatro gefaturas politicas; á lo que tambien se negó el gobierno, á pesar de que el ministro mediador apoyaba en cierto modo la pretension de los revolucionarios, por creer que ella es el mejor medio de darles las ámplias garantias que se les habian ofrecido, observando además que tal pretension reconocia su origen en la oferta de tres gefaturas politicas que habia sido hecha á los revolucionarios cuando fueron comisionados los Sres. Ramirez Rieles y Herosa.

Negándose el gobierno, contestó al Sr. Lamas que solo podria conceder tres gefaturas y que en caso de que los revolucionarios no cediesen, declararia rotas las negociaciones.

Anteayer por la tarde recibió el Gobierno telégrama del Sr. Lamas, comunicándole que los Comisionados revolucionarios se negaban á ceder, de manera que, como la resolucion que debia tomarse era de tal importancia, pedia al Gobierno su definitiva resolucion desde que toda la dificultad estaba en una gefatura politica. Es para tomar esa resolucion que tan vital importancia tiene para el pais, que hé convocado á esta reunion, agregó el General Batlle, estando resuelto á aceptar la opinion de la mayoria, observando que es inexacto que se ofrecieran tres gefaturas politicas por los Sres. Ramirez, Reiles y Herosa. Lo que hizo fué autorizar á esos señores para ofrecer la jefatura de Cerro-Largo, agregando que no hicieran cuestion por dos jefaturas mas si los revolucionarios las solicitaban.

Es exacto, dijo el Sr. D. Juan P. Ramirez, que se halla presente.

Despues de un momento de silencio, pidió la palabra el Sr. Dr. Velazco, y observó que no le inspiraba completa confianza lo que se habia dicho respecto á las exigencias de los revolucionarios, puesto que habia leido el protocolo original por el cual los revolucionarios se comprometian á no exigir nada que menoscabase las atribuciones del Presidente de la Repùblica.

Contestó el General Batlle, que segun se lo habia espresado el Sr. Camino, los revolucionarios al presentar la exigencia de que se nombraran para desempeñar algunas gefaturas politicas á hombres moderados del partido revolucionario, no aspiraban mas que á garantirse respecto á poder hacer uso libremente del derecho del sufragio pudiendo llevar asi una minoria á la asamblea, desde que dadc el estado de la campaña y nuestra falta de hàbitos democràticos, era de suponer que el partido revolucionario, por mas buenos que fueran los deseos del Gobierno, se veria coartado en la campaña por las autoridades subalternas.

Abundó en razones el general Batlle justificando la exigencia de los revolucionarios, pues cree que efectivamente seria imposible al gobierno garantir la completa libertad de sufragio á los revolucionarios por mayores que fueran sus esfuerzos y mayores que fuesen sus deseos.

El Dr. Velazco, hizo entonces algunas observaciones espresando dudas respecto al temor de que se presentaran mas tarde nuevas exigencias, dudas que reconocian por origen el mal giro que se habia dado á las negociaciones, confiándola á personas que no inspiraban bastante confianza.

Tomó entonces la palabra el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, y en un estenso y magnifico discurso, sostuvo la conveniencia de aceptar las basos propuestas por los revolucionarios, como un medio de llegar á la pacificacion dei pais reclamada por consideraciones de todo género, que espuso con brillante elocuencia el orador, tanto mas, dijo, cuanto que, nada hay mas lejitimo ni mas conveniente que dar representacion á los partidos en el Gobierno de la República.

El partido revolucionario que ha estado alejado del gobierno de la república, puede considerarse estraño á todas las resoluciones que se han tomado, pues que no ha ocurrido á ella mientras que teniendo una minoria en la cámara, concurriria á la formacion de las leyes, tendrian parte en la situacion, y lejos de desconocerlas vendria por consiguiente á darle mas voluntad del pais:—Es necesario convencerse, agregó el Sr. Magariños, que no hay mas remedio que hacer la paz ó concluir con la mitad de los orientales puesto que si se conserva alejado del poder á todo un partido se deja en permanencia el gérmen de revoluciones sin término.

Reasumiendo su pensamiento, con una elecuencia que no podemos traducir nosotros en situaciones normales, dijo, el gobierno debe someter á los rebeldes y lo único que le espera al que se subleva contra un órden de cosas legales es el castigo q'las leyes imponen al que tal crimen comete, pero no es ese el caso en que nos encontramos—Se trata aqui de los partidos que están el uno frente al otro, y tenemos que resolver la contienda como una cuestion de familia, dando á los revolucionarios lo que legitimamente les pertenece—Se consultan asi los intereses bien entendidos del pais, y se deja triunfante, en la verdadera acepcion de la palabra, las ideas del partido que ha sostenido en el poder al Sr. Presidente.

Es cuestion de humanidad, de patriotisto y hasta de propio interes es dar á los revolucionarios la garantia que piden, y que menos podrá dárseles, para realizar la paz.

Con estas palabras enunciamos apenas algunos de los puntos que tocó el Dr. Magariños en su brillante discurso, en el que presentó tambien con claridad y precision el cuadro de la repùblica con su hacienda empobrecida, con su administracion desquiciada, con su lucha interna y con sus grandes y temibles complicaciones internas que se dibujan en el porvenir.

No podriamos seguir los pasos de los que sucesivamente fueron tomando la palabra, ias es q' nos contentaremos con enunciar la opinion sostenida por los Srs. que hablaron; sin consevar el órden en que hicieron uso de la palabra, y sin pretender reproducirla con una fidelidad taquigráfica.

El Sr. D. Fernando Torres sostuvo que era necesario someter á la revolucion por las armas, porque el gobierno no debia nunca tranzar con los rebeldes: pues que esto importaria fomentar las revoluciones en el porvenir, cuando lo necesario era establecer el dominio absoluto de un partido sobre otro. La causa de todas nuestras contiendas civiles ha estado en la conxistencia de los partidos en los cuerpos lejislativos; y en que los gobiernos no han sabido hacerse respetar como debian. Yo sostendré pues, la continuacion de la guerra, y la no concesion de esas gefaturas porque creo que no debe tranzarse con los revolucionarios:

El Dr. D. José Pedro Ramirez con el calor y el entusiasmo que lo caracterizan rebatió las estravagantes doctrinas del Sr. Torres, y observando que las resistencias que alli se encontraban se debian en parte al mal giro que se habia dado á las negociaciones, y protestando que él solo adheriera al pensamiento que alli nos tenia reunidos como holocausto á la paz de la República, y por que veia la imposibilidad de llegar á la alta solucion de principios que él habia ambicionado, hacia notar que lejos de radicar la paz, solo habia servido para preparar nuevas guerras, la implacabilidad de los gobiernos que no habian querido tranzar con los revolucionarios. Todos sabemos agregó, la consecuencia del acto de justicia nacional de Quinteros, y de la tenacidad del Sr. Berro para no tranzar con la revolucion del general Flores.

La situacion que hoy se presenta es identica á la de entonces—y la continuacion de la guerra cuando los partidos han perdido en gran parte su bandera, cuando la lucha no es entre el gobierno y los rebeldes, sino entre las dos grandes fracciones en que se divide la República, traeria sin duda la intervencion estrangera con todo su cohorte de verguenzas y de ignominias. Con las reservas del caso, agregó, yo votaré, pues, por que se conceda á los revolucionarios las cuatro gefaturas politicas que solicitan.

Interpelado por el Sr. Paullier que dijo debia hacer oir su voz, como espresion del voto del ejército, el General Suarez tomó la palabra y dijo: Que él no aceptaria la concesion de las gefaturas, si ello importaba una amenaza para la paz en lo futuro, pero que creia que nada podria temerse para el pais ni para su partido. Nueve veces hemos vencido al partido contrario, y solo una por la traicion de Raña hemos sido vencidos. No hay porqué preocuparse, pues, de las cuatro gefaturas politicas que van á concederse, porque si la desgracia hiciera que eso sirviese de pié para nuevas reacciones, volveriamos á la lucha y triunfariamos como hemos triunfado siempre.

El Sr. D. José M. Muñoz dijo que consideraba la guerra como un obstáculo á la reorganizacion del pais, y que por esa razon estaba por la paz, pues que creia que el único camino legitimo y próspero para la Repùblica es el de una legalidad verdadera que reconoz, ca su origen en la voluntad popular libremente espresada; que él habia militado en las filas de un partido politico que no hacia ni podia hacer cuestion de hombres sino de ideas, y que su aspiracion como partidario era ver triunfantes los grandes principios que servian de guia al partido en que se habia alistado de tiempo atrás, sin que importe para ese triunfo la conservacion en el poder, ó en el gobierno de la república, de determinadas personalidades.

Se estendió en consideraciones el Sr. Muñoz, para sostener esa doctrina, concluyendo por reasumir su pensamiento en las palabras con que fundó su voto: la paz, porque la guerra es un obstáculo á la reconstruccion del pais.

El Sr. D. Francisco Bauzá, sostuvo las mismas ideas del Sr. Torres, dandoles sin embargo un colorido mas pronunciado; para el la lucha debe continuarse sin trégua hasta someter por las armas á los revolucionarios, pues que seria una inmoralidad el tranzar con ellos.

El Sr. Bauzá desarrolló alli el mismo pensamiento que sirve de base á la propaganda de *Los Debates*, y por consiguiente no tenemos nosotros para que tratar de traducir aqui su discurso esponiéndonos á decir inexactitudes desde que se encuentra en un órden de idea tan diametralmente opuestas á las nuestras.

Aunque no en el mismo sentido que el Sr. Bauzá habló tambien encontra de la concesion de las cuatro gefatures el Sr. D Cándido Bustamante, é insitió sobre manera en demostrar que habian sido exactas las noticias que habia dado en *Lar Tibuna* y que habian sido desmentidas oficialmente. Yo quiero la paz, dijo, pero no por los medios que se proponian.—Entonces no quiere Vd. la paz, le observó el Sr. Lamas.—No ha llegado aun el caso de que Vds. lo declaren, contestó el Sr. Bustamante, cuando eso suceda lo veremos.

Por lo demás, el Sr. Bustamante habló poco, y casi podria decirse que asumió en cierto modo una actitud prescindente.

El Sr. D. Laudelino Vazquex sostuvo ideas semejantes á las del Sr. Magariños Cervantes, abundado en razones para demostrar la necesidad de hacer acto de patriotismo, para realizar la paz, que es hoy la necesidad suprema de la República.

Por último nosotros tambien hicimos uso de la palabra, sosteniendo allí lo que hace nueve meses sostenemos dia á dia en el diario que dirijimos, que era conveniente aceptar las bases propuestas desde que ellas darian por resultado la paz, suprema aspiracion de la república en los actuales momentos y único medio de reorganizar la desquiciada República.

Tal vez alguna otra persona que no recordamos hiciera uso de la palabra, pero fueran las que hemos mencionado aquellas que se estendieron mas y que desarrollaron con mas detencion su pensamiento.

Despues de considerarse bastante discutido el punto, resolvióse formular el pensamiento y proceder á la votacion.

A indicacion del Sr. Presidente, el Dr. D. José Pedro Ramirez hizo de secretario, redactando la fórmula y recogiendo los votos.

Un pequeño debate se produjo con motivo de la fórmula que se presentaba; en el que tomaron parte los Sres. Dres. Rucker, Alvarez, Ramirez y el Sr. Marquez, dando por resultado el que se formulara el pensamiento tal como ha sido publicado por todos los diarios.

Durante las discuciones el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores hizo saber que habia dirijido al Sr. Lamas un telègrama pidiéndole que los revolucionarios formularan netamente todas sus pretenciones de manera que la reunion que se hallaba en el despacho pudiera resolver definitivamente y quedará sancionada ya la paz ó la guerra. Desgraciadamente el telégrafo habia sido cortado, de manera que no era posible obtener la contestacion debida. Con este motivo el Sr. D. Mariano Perez propuso que se aplazara la reunion hasta el dia siguiente: pero no fué aceptada su opinion.

Otro diario dice lo siguiente:

El Presidente de la República sometió á los ciudadanos reunidos en el Despacho la siguiente proposicion:

Si el Gobierno puede aceptar en holocausto á la paz pública como bases de pacificacion el compromiso de proveer cuatro Gefaturas con hombres del partido revolucionario durante el periodo provisorio en que debe procederse á las elecciones jenerales, en la inteligencia de que no se han impuesto ni se impondrán otras condiciones que importen en lo mas minimo una nueva modificacion en el personal de la administracion pública, y que puedan alterar la anteriormente enunciada.

El general Suarez, afirmativa.
General Caraballo, afirmativa.
D. Tomás Gomenzoro, afirmativa.
Sr. Ramirez (D. Juan P), afirmativa.
Sr. Rodriguez (D. J. F.) afirmativa.
Sr. Torres, negativa.
Sr. Coronel Fraga, afirmativa.
Coronel Pagola, afirmativa.
Comandante Costa, afirmativa.
Dr. Valezco, afirmativa.
Dr. Vazquez (D. Laudelino), afirmativa.
General Possolo, afirmativa.
Dr. Castellanos (D. José M.), afirmativa.
Sr. Perez (D. Mario), afirmativa.
Sr. Carve (D. Pedro), afirmativa.
Sr. Marquez, afirmativa.
Coronel Patiño, afirmativa.
Dr. Regunaga, eslá por la paz, pero considera legalmente imposible la condicion establecida.
Dr. Vazquez (D. J. A.) afirmativa.
Comandante Latorre, afirmativa.
Sr. Herosa, afirmativa.
Coronel Reyes, afirmativa.
Sr Herrera y Obes (D. B.) afirmativa.
Sr. Paullier, negativa por las razones dadas por el Dr. Regúnaga.
Sr. Bauza (D F) por la guerra á todo trance
D. Juan R. Gomez, afirmativa.
Dr. Herrera y Obes (D. Lucas), afirmativa.
General Magariños, afirmativa
D. E. Fynn, afirmativa.
D. Juan M. Martinez, afirmativa
Dr. Ruker, afirmativa
Dr. Rodriguez, afirmativa
Dr. Varela (D. J. P.), afirmativa
Sr. Peñalva (D. Juan) afirmativa
Sr. Vidal (D. Blas) afirmativa
Sr. Perez (D. Exequiel), afirmativa.
Sr. Laviña (D. Javier), afirmativa.
Dr. Muñoz) D. J, T,) afirmativa por que cesa la guerra como obstáculo para la organizacion del pais.
General Villagran—Afirmativa:
Sr. Chucarro—Afirmativa:
Sr, Bustamante (D, José Cándido)—Negativa:
Sr, Alvarez (D, Cayetano—Afirmativa:
Sr. Alvarez (D. Saturnino)—Negativa.
Dr. Magariños (D Alejandro—Afimativa
Sr. Llamas Por la paz sin limitacion.
Dr. Ramirez—Afirmativa.

Hijiene pública.

Cuestiones importantes de salubridad.

Aguas corrientes—Cloacas—Drenage

(Traducion del Sr. D. Pedro Pico)

(Continuacion)

61. *Dr. Acland.* Usted se ha referido á médicos de Sanidad de clase superior: tiene usted algo que decir con respecto á su educacion científica?—Ciertamente; al presente su educacion en esta materia es muy defectuosa; pero creo que esta dificultad puede vencerse con la institucion de cursos especiales de medicina preventiva en todas las escuelas y universidades de medicina.

62. Usted indica que cierta clase de médicos de grande ilustracion deberian tener esta clase de instruccion?—Ciertamente y tambien todos los médicos. Si yo pudiese ahora espresar todas mis ideas sobre este punto, y mirar al futuro, mi modo de ver seria este: que que la medicina preventiva se estudiase en los animales, por cuyo medio podrian resolverse prácticamente todas las cuestiones que se deseasen resolver Mi opinion es que toda vez que se pensase establecer una universidad de medicina, deberia incluirse indispensablemente la institucion del estudio de las enfermedades de ciertas clases de animales.

63. Creo que un curso igual se ha instituido en la metrópoli, no es así?—Creo que si; y he considerado de muy buen agüero, el que una persona caritativa haya legado una suma considerable de dinero, para la construccion de un hospital destinado al tratamiento de los animales. Pero todas estas cuestiones de la propagacion de las enfermedades por infeccion, pueden estudiarse esperimentalmente, y obtener resultados decisivos.

64. Entiendo que usted considera que la patolojia de algunos animales no está muy apartada de lo que es la patolojia humana?—Ciertamente que no. Tenemos la viruela en las ovejas.

65. Y por consiguiente usted cree que del estudio de la enfermedad como enfermedad, resultaria un beneficio para la humanidad, no existiendo esa linea de demarcacion entre la patolojia humana y la patolojia animal?—Incuestionablemente.

66. Y tambien cree usted conveniente que en las colecciones y estudios patolójicos, los médicos deben tener en esa parte de la ciencia una mayor oportunidad de estudiar la patolojia de los animales?—Creo que asi se abriria una grande oportunidad para la ciencia médica moderna.

67. Esto nos conduce á una cuestion de grande importancia para la Comision. Ultimamente se ha instituido una clase de inspectores de las enfermades de cierta clase de animales, por todo el pais, especialmente para los animales vacunos domésticos; cree usted q' seria posible y de desearse, el combinar la inspeccion sanitaria de las chacras, por ejemplo, con la inspeccion general sanitaria del pais?—Creo que si.

68. Y esto es algo de lo que usted ha querido decir?—Si, ciertamente.

69. Creo haberle entendido que usted era de parecer que todo miembro de la profesion médica deberia ser suficientemente versado en estas materias, para poder ser médico de Sanidad de primera clase?—Oficialmente no, pero considero que todo médico debe estar bien versado en la materia prevencion de las enfermedades.

70. Entonces cual es la objecion que usted parece tener á que los médicos de la ley de pobres, fuesen empleados con este fin? Mi objecion consiste en que ellos dependen inmediatamente de las personas que los emplean, y no son independientes en sus actos. Tengo la conviccion de que un médico de la ley de pobres no se atreveria á proponer ninguna medida sanitaria que envolviese gastos, por no disgustar á los *guardianes*.

71. Usted cree que hay incompatibilidad en los empleos?—No, enteramente, puesto que mas bien habria compatibilidad, por cuanto los médicos de la ley de pobres asisten profesionalmente á estos, que son los que mas sufren por el contagio.

72. Y que por consiguiente son los que mejor conocimiento tienen de las jentes?—Si, mi objecion es puramente social, no de carácter profesional ó cientifico.

73. Usted ha hablado de la distribucion de enfermeras en Bristol; tiene usted algo mas que decir con respecto á estas enfermeras de distritos?—No, nada mas.

74. Ni sobre su educacion?—Tampoco; nada mas que lo que he dicho antes.

75. Ha pensado usted alguna vez sobre si seria de desear un sistema de educacion superior para las parteras y enfermeras del pais?—Si, he pensado.

75. Propondria el que ellas fuesen oficialmente reconocidas y anotadas.—Nunca he pensado acerca de esta cuestion; pero creo que seria conveniente asi fuese.

77. Usted habló sobre instrucciones que deberian darse á los médicos de sanidad; no se hace esto por el Consejo Privado?—Creo que no.

78. Cuando el decreto sobre privacion del contagio se pone en ejecucion, no tiene el Consejo Privado la costumbre de impartir esas instrucciones?—No estoy al cabo de ello, pero yo haria universales estas instrucciones.

79. En vez de que esas intrucciones fuesen ocasionalmente dadas, usted desearia ver una autoridad constituida y responsable para darlas contantemente?—Si.

80. Hay muchos buenos departamentos relacionados directa ó indirectamente con la salud pública, á saber: la Comision de la ley de Pobres, la oficina de estadistica mortuoria, los comisionados de los hospitales de dementes, los inspectores de las fábricas, y muchos otros: cree usted que seria de desear que todos ellos estuviesen bajo la administracion del departamento central de hijiene?—Creo que si; pero esto no es un asunto que haya profundizado. Mi atencion la he dirijido principalmente á las investigaciones cientificas sobre el modo de prevenir esas enfermedades, mas bien que á la presentar organizacion de los actos del Parlamento.

81. Deben los miembos de esta comision comprender que, segun la esperiencia de usted, resulta necesaria la consideracion y revision de todos los reglamentos sobre cárceles, fábricas y hospitales?—Indudablemente.

82. Y qué, en cuanto á lo que debe ser el centro de nuestros conocimientos sobre hijiene pública, tenemos aun mucho que aprender?—Ciertamente. Puedo ilustrar este punto con un ejemplo muy notable. Hace poco mas de un año que ocurrieron mas de 100 casos de fiebre tifoide en los habitantes de una fábrica en los alrededores de Bristol y resultó, despues de la investigacion necesaria, que los arreglos sanitarios erán viciosos y abominables.

83. Sin pretender averiguar la causa particular por que creo que està fuera del caso hoy para nosotros, á qué circunstancia atribuye usted ese hecho tan notable, atento el avanzado estado de nuestros conocimientos sobre hijiene pública, en cuanto á edificios de esa clase, estaba la falta en el arquitecto, ó en la subsiguiente administracion despues de haber sido construido?—Creo que la falta estaba probablemente en el hecho de que un gran número de esos edificios han sido construidos antes que nuestros conocimientos de hijiene sobre la materia estuviesen muy avanzados, particularmente àntes que conociésemos las leyes de la propagacion de las enfermedades del grupo contajioso; por consiguiente juzgó conveniente la revision de todos los detalles de construccion relativos á esos grandes establecimientos públicos.

84. Y ha observado usted que, en casos de esta naturaleza, seria posible sin muchos gastos, remediar el mal completamente?—Si. Puedo aducir como una ilustracion mas de lo que usted acaba de observar que las factorias y cárceles del pais y algunos asilos de dementes, han sido la escena de todas las mas funestas apariciones del cólera asiático que han tenido lugar en Inglaterra: lo mismo puede decirse con respecto á la fiebre tifoide. Creo que en el curso de muy pocos años, tres apariciones de fiebre tifoide han tenido lugar en las inmediaciones de Bristol: dos en grandes fábricas, y la tercera en una gran penitenciaria *Reformatory*, en la cual hubo á un mismo tiempe de 50 á 100 atacados de fiebre en cama. Tengo conocimiento del hecho.

85. Y segun su esperiencia, usted cree que eso ha podido evitarse?—Completamente. A este respecto no tengo la menor sombra de duda.

86. Usted ha tenido gran conocimiento de esa parte de la campaña de Inglaterra, lo mismo que de Bristol. Puedo suponer haberle entendido á usted que la misma administracion sanitaria de Bristol puede aplicarse *mutatis mutandis* á los distritos rurales, sin muchos gastos, con una metódica y adecuada inspeccion?—Creo que si. Los ferro-carriles y los telégrafos han simplificado mucho estas materias, y reducidos los gastos de una tal inspeccion.

87 *Mr. Mc Clean.* Usted ha espresado su opinion en apoyo de hacer compulsivo en vez de permisiva una ley sanitaria; pondria usted bajo ese sistema compulsivo, la provision de aguas corrientes à las casas domésticas?—Si, ciertamente; pero cuando digo compulsivamente, no quiero decirlo para todas las casas, por ejemplo, sino que haya una llave para cada patio con varias habitaciones como las tenemos en Bristol.

88. Por qué haria usted compulsivo el uso del agua?—Porque el agua es un gran vehículo para la propagacion de las enfermedades contajiosas.

89. Cree usted que la escasez de alimentos produce las enfermedades?—Sin duda alguna.

90. Y autorizaria usted al inspector, en caso de falta de alimentos, para pasar una órden paga suplirlo à los guardianes de la ley de pobres?—Ese es un asunto muy sério.

91. No seria lo mismo iguales arreglos para los alimentos que para el agua?—Si; pero muchas jentes en este pais no pueden ser atendidas suficientemente por el gobierno, en cuanto al suministro de alimentos, segun yo creo.

92. El sistema de cloacas, lo mismo que el drenage en Bristol, ha sido bastante mejorado no es así?—Si.

93. Bristol estaba sujeta á inundaciones anteriormente, no es asi, y ahora han sido completamente removidas?—No completamente, sino en gran parte.

94. Yo presumo que usted atribuye la disminuacion de las enfermedades á esas mejoras?—Si, en grande escala. Sin embargo tenemos aun existente en Bristol un grave mal, á saber: que el contenido de las cloacas *sewage*, se vacia en un rio de flujo y reflujo, como Lóndres vaciaba el suyo en el Támisis anteriormente.

95. Pero esto sucede á una distancia considerable de la ciudad, no es cierto?—No, no hay mucha distancia.

96. *Mr. Wifbread*—Pero es un rio de subida y bajada fuerte de las aguas?—Si, y esa circunstancia disminuye un tanto el mal.

97. *Dr. Ancland*—Usted tal vez no ha querido decir hace poco, que el agua y el alimento están exatamente en la misma categoria, porque yo entiendo que un buen surtido de agua no es solamente para beber, sino para hacerla servir en las cloacas?—No; creo que deben tomarse todas las precanciones; y seria del deber de los médicos de sanidad, y de sus inspectores, el ver que todo patio, por ejemplo, fuese servido por agua libre completamente de contaminacion con el *sewage*. Yo creo que este asunto no debe ser objeto de una ordenanza reglamentaria, sino dejarlo al criterio y buen juicio del médico de sanidad.

98. Pero el suministro de agua es en parte para la limpieza, no es así?—Li, para la limpieza.

99. Mr. Paget. Usted ha hablado de defectos en el sistema de registrar las defunciones de Bristol; no tienen vds. un registro de enfermedades qne conduzca á conocer las defunciones?—No lo tenemos.

100. Cómo entonces saberse en Bristol el hecho de existir una enfermedad que no sea mortal?—Contestaré con las palabras de nuestro médico de sanidad, que dice que en la realidad este seria un sistema de espionaje. La mayor parte de sus inspectores son muy versados en estos asuntos, y averiguan las cosas. Este es, sin duda alguna, un plan muy imperfecto, y es por eso que yo he sujerido la idea de que los certificados ó registros se hagan oficialmente.

101. Habla usted de rejistros de defunciones lo mismo que los de las enfermedades.—Si, lo mismo de unos que de otros. Su cuerpo de inspectores, valiéndose de medios que no conozco, lo ponen siempre al corriente de la existencia de las enfermedades contajiosas en cualquier parte de la ciudad.

102. Cree usted que esto es debido á su gran actividad?—Creo que si.

103. Suponiendo un inspector menos activo; ve usted algun método, que no sea el de una lejislacion obligatoria, que pudiera emplearse para dar al mèdico de sanidad conocimiento de la existencia de una enfermedad?—No lo veo; y es por esta razon que yo deseo que los informes ó rejistros vayan semanalmente á su oficina.

Concluirá.

CONFIRMACION
DE LAS NOTICIAS de CORRIENTES

TELEGRAMA

Esquina, Febrero 8 de 1872.
A las 4 y 30 p. m.

A la Sra. Da. Otilia de Justo.

Se confirma el triunfo completo del Coronel Baibiene.

La batalla fué á siete leguas de Curuzú-Cuetiá, estancia de D. Juan de Dios Correa, gefe militar de este departamento.)

Avisarlo á los amigos.

Martin Correa.

OTRO TELEGRAMA.

Santa-Fé, Febrero 9 de 1872.
A las 8 y 50 a. m.

A la «Nacion».

El Coronel Baibiene derrotó completamente las fuerzas de la revolucion. La infanteria enemiga quedó prisionera.

Mañana irán mas detalles.

El "Fenix".

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Ha tenido conocimiento la policia de que un individuo ha falsificado la firma de un sujeto respetable de esta.

El falsificador hacia esquelas para varias personas, en donde les pedia prestado dinero, y las firmaba con el nombre del caballero damnificado.

La policia hace esfuerzos por capturarlo; pero el caballero perjudicado se ha portado de una manera tan generosa que nada pide contra el falsificador.

—Las fiestas del Carnaval estarán muy alegres segun los diarios que hemos recibido.

—La Capitania del Puerto previene al comercio y al público en general que serán sujetos á cuarentena los buques que procedan de los puertos de Montevideo ó del Brasil.

—Un còlega publica el siguiente telégrama de Santa-Fé:

11—20 à m.

Reunida la legislatura fué sometido al conocimiento de esta el contrato estipulado por el gobierno con la sociedad Crédito Territorial:

La comision de hacienda á que se pasó inmediatamente, hasta hoy no se ha expedido

El contrato encuentra una fuerte oposicion.

Córdoba.

Despues de los dias de carnaval se inaugurarán los trabajos de las aguas corrientes.

El Sr. Rochi promete que en seis meses mas estarán dichos trabajos concluidos.

—Hasta el 28 del corriente, los espositores tienen tiempo para sacar los objetos que tienen en la Exposicion.

Pasado este dia, habrá que pagar un derecho de almacenaje.

Dice un cólega:

Antiayer las personas que iban á la misa del alba á Santo Damingo oyeron algunos de-

biles quejidos que parecian provenir del panteon de diche convento, situado en la calle General San Maatin. Habiéndose aproximado vieron á una criatura recien nacida y apenas euvuelta en un trapo viejo.

San Juan.

La «Voz» y los «Debates» hasta el 28 del pasado.

El ingeniero Nicour comunicó al Ministro de Fomento que estaban terminados los trabajos de la division de las aguas del rio en la Puntilla y en estado de recibir el agua.

La Administracion de Rentas Nacionales ha producido en todo el año 71, la suma de 149,975—25 c.

De esta suma se ha dado la siguiente inversion:

Departamento del Interior	$ 15,546	94
Id de Hacienda........	27,958	22
Banco de Cuyo........	23,079	98
Interés y descuento......	1,486	27
Diferencia de tipo.......	432	11
Departamento de Justicia etc.	47,501	70
Id de Guerra y Marina...	3,319	30
Existencia en letras.....	27,088	01
En efectivo........	3,562	72
	$ 1491,975	25

San Luis

El «Telégrafo» hasta el 28.

De un documento oficial:

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Las infrascriptas comisionadas para clasificar en el ramo de costuras á las alumnas de las escuelas municipales, lo ha practicado con las de la preceptora Doña Josefa Lucero, en la forma siguiente:

En bordado de hilo merino.

Sobresalientes las señoritas: Liboria Alvarez, Remigia Dominguez y Salomé Muñoz.

Bordado en blanco.

Sobresaliente la Sta. Getrudis Quiroga.

Tejido de merino.

Id Id las señoritass Elvira Milan, Virginia Ojeda y Germana Barneche.

Tejido al crochet.

Id Id las señoritas Crecencia Orosco, Mónica Sosa y Cristina Carrera.

27 obras concluidas y 10 para concluirse.

—Se presentó el reglamento para la distribucion del agua en el departamento del Rio Seco.

—El 27 se terminó el estudio del punto por donde se deberá abrir la calle que atravesaria la poblacion de N. E. á S. E., poniéndose incontinenti al trabajo.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

CORREO DE "LA NACION"

Lobos, Sr. D. Juan Manuel Carranza—Recibidas sus cartas del 5 y 6 y se le remitirá lo pedido en la última, con toda brevedad.

Crónica del dia.

Invitacion—Los vecinos de la calle del Parque, que fueron los primeros que iniciaron el *corso* los años anteriores, apesar de haber sido olvidada esta calle, invitan á las comparsas que quieran recorrer esa calle hasta la Plaza y Paseo de ese nombre ofreciéndoles no solo el agasajo y aplauso á que son acreédores, sino una concurrencia de Señoritas que simpatizan con la mayor parte de los miembros de las comparsas,

Para esto, están preparando flores, etc. y adornarán en gran parte esa calle.

Serenatas—En la noche del juéves, han recorrido varias calles y el Paseo del Parque, cuatro comparsas con su música á la cabeza.

La Africana—En número de 90 sócios recorrerá este carnaval, las principales calles de la ciudad, ademas de los fijados para el corzo, al son de marchas y canciones espresamente hechas para este año. Podemos asegurar q' los versos no solo con magnificos, sino que llamarán la atencion por su originalidad.

Por proveeduria—El Sr. D. J. A Malbran á recibido de la Tesoreria General de la Nacion, la suma de 14,788 ps. 83 centavos.

Crédito Público—Le fué entregado por la Tesoreria General al Tesorero del Crédito Público, para renta y amortizacion por el mes de Enero, la suma de 20,000 pesos fuertes.

Los habitantes de la Luna—Esta sociedad que tantos preparativos ha tenido de pocos dias á esta parte, creemos que se hará lucir, como una de las mejores el en próximo Carnaval.

Todos ellos son jóvenes de menos de 20 años y de las mas distinguidas familias de nuestra sociedad, jóvenes de mucha chispa y que harán lucir sus magnificos trages.

¡No turbarse muchachos!

Adelante.

Aguas corrientes en Córdoba—El miércoles de la semana entrante deben inaugurarse en Córdoba los trabajos, para dotar de aguas corrientes á esa ciudad.

Segun la opinion del señor Rochi, director de la obra, en el término de seis meses estarán terminados todos los trabajos.

Estadística—He aqui la estadística de la ciudad de Córdoba en el mes pasado:

NACIMIENTOS.

Varones..............	84
Mujeres..............	89
	173

DEFUNCIONES

Hombres..............	8
Mujeres..............	26
Párbulos.............	59

Importante reglamento—El Consejo de Hijiene ha remitido á la Comision municipal un importante proyecto de ley sobre reglamentacion de mataderos é inspeccion de carnes.

Escusado nos parece decir que este proyecto viene á llenar una necesidad muy sentida en nuestra poblacion.

La paz oriental—He aqui lo que dice el «Telégrafo Maritimo» de última fecha:

El meeting que se celebró ayer ha sido uno de los mas numerosos meeting que hemos visto, en el cual figuraban las personas mas conspicuas de nuestro comercio, y á él se agregaron numerosos grupos que representaban á todas las clases de la sociedad, cuyo número de personas se calculaba en 2,500.

Despues de reunidos en la plaza Constitucion se dirigieron á la casa de gobierno y tomando la palabra el Sr. Tomkinson y otros señores felicitaron al Sr. Presidente de la República por su digna actitud y por la felisísima idea de haber convocado á una reunion que dió por resultado la certidumbre de hacer en breve tiempo la paz tan apetecida por el comercio y el público.

El mismo cólega dice:

Segun nos informa persona bastante caracterizada, se ha recibido esta mañana un telégrama de Buenos Aires, en donde se dice que anoche á las ocho recibieron en aquella ciudad telegráficamente la grata noticia del resultado satisfactorio q' dió la reunion en la casa de Gobierno á pedido del Sr. Presidente Batlle.

Fué recibida esta noticia con gran júbilo por todo el Comité blanco y demás emigrados.

El Comité blanco está en un todo conforme con las cuatro gefaturas políticas que le concede el Gobierno, en la forma que lo anunciamos ayer, reconociéndose satisfecho en un todo.

El agente confidencial Sr. Lamas, pidió instrucciones al Gobierno para concluir definitivamente las negociaciones.

En vista de lo que ha habido ayer, y la respuesta de adhesion del comité blanco, creemos que no puede existir duda alguna sobre la realizacion de la paz, por lo cual nos alegramos que se haya resuelto de un modo satisfactorio una cuestion que tantos sacrificios costaba al pais.

Otro buque en cuarentena—Ha llegado á Montevideo procedente de Pernambuco el bergautin brasilero «Oliden.»

Traia tambien su patente limpia sin embargo de que todos sabemos que la fiebre amarilla hace estragos en esa ciudad.

La Capitania del Puerto de Montevideo lo sometió á cinco dias de cuarentena.

Trofeos—He aqui las banderas que existen en el Museo de Montevideo:

1° —Estandarte del Regimiento del 9 de linea (de orientales) en la guerra de la Independencia, rejimiento que comandó Ventura Vazquez y en el que figuraron Juan Apóstol, Enrique Martinez, Rufino Baza, Carlos de San Vicente, Pagola, etc.

2° —Estandarte de un regimiento de Buenos Aires, del ejército de los Andes.

(Estos dos estandartes quedaron depositados en Córdoba, y cuando Oribe en su sangrienta campaña por las provincias argentinas, pasó por esa ciudad, la abadesa del convento, que era oriental, se las regaló, y él despues las donó al templo de San Agustin de la Union, donde fueron sacados para el museo por órden superior.)

3° —La bandera de José G. Artigas:

4° —El estandarte de la Legion Francesa en el sitio de Montevideo.

5° —El estandarte del batallon 4 (la Pasiva) de esta misma legion.

6° —El estandarte de la Cruzada Libertadora del general Flores.

7° —La bandera del bastion de Paysandú en el último sitio (Leandro Gomez.)

8°, 9°, 10°, 11°, —Las banderas de los batallones *Florida, 24 de Abril, Independiente* y del escuadron de artilleria (todos de la division oriental en la guerra del Paraguay contra Lopez)

12° y 13°—Dos banderolas de los guias generales del batallon *Voluntarioa de la Libertad* (division oriental) en la batalla del Yatay.

14° y 15°—Dos banderas paraguayas tomadas por la division oriental: una en Yatay y otra en el Paraguay.

16°, 17° y 18°—Las banderas de la Triple Alianza; una oriental, una argentina y otra oriental en la guerra del Paraguay.

19°—Una bandera oriental, que suponemos sea la que en caseros llevó el batallon 3 de linea.

Defunciones—Como una prueba del buen estado sanitario de nuestra poblacion anunciamos á nuestros lectores que en el dia de ayer en todo el municipio de la ciudad ocurrieron nueve defunciones de varias enfermedades.

Coincidencia rara—La otra noche ha sido conducido al departamento central por un ayudante de serenos, un individuo atacado de enagenacian metal y que dice llamarse Domingo Sarmiento.

Telégrama—El Ministro de gobierno de la Provincia contestó ayer al gobierno de Mendoza con el siguiente telégrama á uno que habia recibido.

Febrero, 9 del 1872.

Agradezco á V. E. su telégrama de ayer; y le retribuyo su congratulacion por el feliz suceso de llegar á esa ciudad el telégrafo que, en breves dias, nos pondrá en instantánea comunicacion con Chile, y que concurrirá á impulsar poderosamente el progreso de nuestro pais.

ANTONIO E. MALAVER.

Confirmacion—En otro lugar reproducimos los telégramas que hicimos conocer á nuestros lectores en boletin ayer.

Hoy tendremos los detalles del triunfo completo que han obtenido las armas del gobierno legal de Corrientes.

De baja—Ayer se decia que el Gobierno Oriental habia dado de baja al Gefe Coronado que pasó de esa República á la provincia de Corrientes á incorporarse con los revolucionarios.

Asuntos españoles—Se ha redactado ya una larga memoria destinada á ser presentada á la poblacion española de la República Oriental apropósito dela sangria anual que el gobierno de don Amadeo le ha decretado por intermedio de sus consulados en el Plata.

Dicha memoria está muy lejos de consignar, como se dijo, que los españoles aqui residentes deseen cambiar su nacionalidad por ninguna otra. Al contrario, esa afirmacion es alli fuertemente combatida, en nombre del laudable amor á su bandera que siempre ha distinguido á los hijos de España.

Amenaza de desorden—Un cólega dice.

La comparsa "Espedicion al desierto" como dijimos antes de ayer habiendo sabido que algunos oficiales del Ejército Arjentino anduvieran en los dias de Carnaval, con el objeto de evitar desórdenes, habia resuelto disolverse y no salir por las calles.

Pero parece que algunos miembros de dicha comparsa, consideran desdoroso ese temperamento y ahora han decidido volver nuevamente á aparecer en los dias de Carnaval.

Esto como se vé vá á traer un conflicto que quien sabe qué consecuencias traerá, pues sabemos que se están organizando elementos para agredir donde quiera que encuentren á la "Espedicion al Desierto.

A la policia corresponde averiguar con tiempo para evitar graves desgracias que pueden ocurrir.

Honrosa distincion—La sociedad dramática musical «La Africana» ha dedicado á los Troneras todas las canciones que debe cantar en las próximas carnestolendas. Esta hermosa prueba de fraternidad que dice tanto en favor de ambas sociedades, muestra palpablemente que los vinculos de union están muy lejos de encontrarse rotos entre la juventud argentina. Hurrah á la Africana! Hurrah á los elegantes Troneras!!

Invitacion—Se invita á los vecinos de San Cristóbal que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, para una reunion que tendrá lugar hoy sábado 10 del corriente con el objeto de formar un Club que responda á favorecer esta canditura. El local es en la calle de Venezuela esquina á Pasco á las 7 1|2 de la noche.

Varios vecinos;

Pagos—Para el de las planas mayores, guerreros de la Independencia y asignaciones del ejército que se han principiado el 6 del corriente, se requiere sean presentados nuevos poderes en la Oficina de la comisaria de Guerra, y sin este requisito no será abonado ninguno.

Inmigracion—El Presidente de la comision central de inmigracion, ha pasado una nota al Ministerio del Interior dando cuenta del número de inmigrantes llegados á este puerto durante el mes de Enero próximo pasado. Estos hacen un total de 3413, habiendo entrado 1653 por la via de Montevideo.

El Asilo alojó 480.

Sueldos—Ha sido entregado á la señora Doña Jacoba M. de Chenaut por la Tesoreria general de la Nacion, la suma de cinco mil pesos fuertes, que corresponden á su finado esposo, segun la ley votada por el Congreso.

Baile de disfraz—Desde esta noche principian en todos los teatros los bailes de máscaras diarios.

La concurrencia como siempre ha de ser numerosa.

En Colon tiene lugar hoy otro baile de sociedad.

Colegio electoral—No se reunió ayer apesar de los esfuerzos del gobierno de la provincia.

Piadosa idea—Corre con mucha generalidad que el señor Guerrero, padre de la infortunada señora de Alzaga y heredero de su inmensa fortuna, piensa fundar una iglesia en el edificio donde tuvo lugar la tragedia que le arrebató su amante hija.

Se añade que construirá alli un mausuleo donde serán colocados los restos de la finada.

El «Cecilia»—Procedente del Paraguay llegó al Rosario este vapor donde desembarcó todos los pasageros que conducia.

Inmediatamente siguió viaje para Rio Janeiro conduciendo al Secretario del Baron de Cotegipe con pliegos para el gobierno.

Vestuario—Al batallon 2° de linea le han sido entregados por la Comisaria General de Guerra los siguientes articulos: 560 camisas, 560 calzoncillos, 280 camisetas brin, 280 pantalones id, 280 bombachas id, 280 pares de polainas, 280 kepies, 280 pares pantorrilleras y 280 pares zapatos.

Remision—Por la Biblioteca Nacional se han remitido ayer al señor cónsul general de la República en Montevideo, diez ejemplares de los discursos pronunciados en la inauguracion del Observatorio Astronómico, á fin de ser repartidos entre las personas que juzgen conveniente.

Al señor Goula, Director del Observatorio, le han sido remitidos 300 ejemplares con el mismo fin.

Asociacion electoral—Anteanoche tuvo lugar una numerosa reunion de miembros de la Asociacion electoral, y entre las diveasas proposiciones sancionadas se hallan las siguientes:

1.° Dejar á las secciones de campaña la iniciativa en la designacion definitiva de candidatos, remitiéndoseles por el Comité listas que respondan á la candidatura Costa para que elijan entre ellos ó designen otros que merezcan mas su confianza.

2.° Procurar que los candidatos sean ciudadanos avecindados en la misma seccion y que merezcan su confianza.

3.° Que los presentes remitan al Comité Central listas de candidatos con designacion de secciones con arreglo á la bases anteriores á fin de que el Comité haga las recemendaciones ya indicadas.

Mma Lynch—El prolongado pleito que se litigaba por ante los tribunales Escoceses promovido por la letra de campio aceptada por el Dr. Stewar á favor de Madama Lynch en pagos de objetos de fantasia comprados en Paris y tambien orijinada del importe de yerba mate y de los metales pertenecientes á esa señora, que se alega haber sido entregados por el Presidense Lopez del Paraguay al Dr. Stevvar, terminó segun se dice, por una transaccion muy conveniente al citado Doctor. en perjuicio de Madama Lynch.

Le quedan perteneciendo esos valores, siendo 96327 libras esterlinas, procedentes de yerba y 4,465 en numerario, con la obligacion de pagar solamente 2000 al proveedor de Paris y 5,000 á Madama Lynch.

Además del pleito que corre en el foro Escocés, se promueve otro por ante los tribunales ingles es para anular el testamento de Lopez, siendo actor el actual gobierno del Paraguay.

Todavia no hay resolucion al respecto.

Bailes en Colon—Parece que los bailes de disfraz dados en Colon, han tenido mucha aceptacion.

El primer baile de sociedad, que tuvo lugar el Jueves 1° de Febrero, obtuvo un éxito feliz; la animacion reinó en los salones que estaban poblados por mascaras alegres y adornados con muchisimos gusto. Pasaron ocho dias, y el segundo baile dado el Juéves último no ha dejado nada que desear; las personas que se reservaban hasta saber el resultado del primero, han asistido todas anteanoche, quedando colmados sus deseos. La concurrencia fué muy numerosa y distinguida; calculándose el número de máscaras como de cuatrocientas á quinientas próximamente y un mayor número de caballeros. Solo nos resta anunciar á los discipulos de Tersipcore que hoy tendrá lugar otro baile de sociedad en Colon, al cual le auguramos un brillante resultado; y al mismo tiempo felicitar á las personas que se han empeñado en que vuelvan los bailes de Colon á sus antiguos tiempos.

Descanse en paz—El diario que se publicaba en Montevideo bajo el nombre de *La Revolucion* pasó á mejor vida.

Otro cuadro—El Sr. de Martino, acreditado pintor, se ocupa de hacer un gran cuadro al oleo de la catastrofe del vapor *América*.

Esa tela representará la catástrofe en el momento de la confusion—el de conocerse yá la inmensidad del desastre y que cada pasagero trataba de salvarse como podia.

Célebre viajero—El importante diario yankee *New York Herald*, que tiene en Africa un corresponsal cuya incumbencia es alcanzar y seguir la espedicion cientifica del conocido viajero inglés, doctor Livingtone, recibió últimamente una carta fechada en Julio último, la cual dá á su emisaria en Kwihara, aldea árabe, á 325 millas del Zanzibar.

Defensa—El Dr. D. Carlos Marenco ha sido nombrado defensor de Pedro Luro en segunda instancia.

Matriculas—El 15 del corriente se habre el libro de matriculas en la Facultad medicina.

Cuadro en esposicion—Ha sido puesto en la Bolsa de comercio un cuadro histórico representando la catástrofe del «América» hecho por el Sr. Panini.

Como obra artistica es muy bueno.

Protesta contra la paz—Por telégrama de Montevideo se anuncia que circula una protesta contra la paz, firmada por algunos particulares y varios militares.

Orden de pago—Se ha ordenado el pago de 16.540 pesos á favor de la casa de los Sres. Mundateguy y Saltato por la provision que han hecho al taller del Parque de Artilleria desde Enero hasta Octubre del año pasado.

Interesante—Se ha hecho la publicacion de un folleto interesante que trae la enseñanza práctica para los hombres de campo. El folleto es del Sr. Alsina y trata con mucha delicadeza de la cria de las Alpacas.

Provision—El Sr. Videla ha provisto los almacenes de Comisaria de 2.000 morrales para la infanteria, segun la última licitacion que le fué aceptada.

Construccion—Vá á procederse á la construccion de piezas en la casa de Gobierno Nacional.

El grano de arena.

Cette ecume argentée,
Dont le retour de flots l'une par l'autre prosées
Lave les SABLES d'or qui les ont repoussés.

NOTARIS.

Tu viendras jusque la superbe et formidable puissance, et la tu briseras comme la mer tes flots orgueilleux contre un atome et un grain de sable.

FECHIER.

¿Veis esa onda marina que desde el principio de los siglos azota los escollos y los promontorios? Es la gota de agua en su juego eterno, desde el dia en que aparecieron en sus dominios las primeras obras del grano de arena. ¿Qué hace? Trata de vencer al conquistador pétreo que le estorba pasear en su dilatado imperio; solicita el grano de arena que debe conducir la superficie al profundo abismo para rellenar su mullido lecho.

¿Qué hace esta otra onda que desde el principio de los siglos baña la ribera y suspira y se derrama en un beso de espumas? Conduce el grano de arena que ha robado á las rocas y lo deposita sobre el limite que separa el imperio acuático del imperio terrestre: devuelve á la tierra el intruso grano que invadió las aguas

Descended al profundo Océano, y alli encontrareis al grano de arena, mudo, pasivo, solitario. Alli lo ha conducido la onda ó su propio peso para rellenar abismos, nutrir animalos, formar colosos de piedras que algun dia aparecerán sobre las aguas. Todas esas cordilleras de arenisca, de asperones, de guijarros y de brechas que se levantan sobre la costa terreste, y en que vejeta el árbol secular coronado con diadema de nieve ¿qué son? Son los lechos del antiguo mar formados por el grano de arena. El agua los condujo de la superficie al centro; el fuego los empuja del fondo á la superficie: fueron libres, regresan esclavos, unidos por un cimiento que los encadena; forman no el individuo, sino la masa terrible, pesada, titánica, que se asoma como un móustruo de piedra que quisiera ahogar entre sus brazos toda la masa del Océano.

El grano de arena hace parte de todas las rocas primitivas que consolidó el fuego del planeta: está en todos los terrenos sedimentarios que ha formado el Océano. Ahi está en nódulos de silex, acompañando á los calcáreos del mar cretáceo: ahi está en lechos de cuarzita, acompañando á los terrenos del mar jurásico: ahi está formando el profundo lecho del mar carbonífero: en nódulos de jaspe y de ágalas acompaña á las rocas primitivas y á los terrenos metamórficos; ahi está en cordillera de arenisca, desde la ordinaria que sirva de pavimento á las grandes ciudades hasta la brillante de Finlandia que cubre el sarcófago del gigante del siglo: ahi está, finalmente, interpuesto entre todas las rocas y terrenos, y apareciendo como un árbol de cuarzo, que desde el centro de la tierra estendiera sus ramajes al través de toda la costa terrestre.

¿Viene solo?—No, viene como rey y no como obrero: trae su séquito de minerales y de sustancias preciosas viene acompañado del hierro y del cobre, del manganeso y del niquel y de la plata y del oro: le acompaña toda la riqueza mineral del globo, que le sirve de séquito en sus peregrinaciones de la profunda noche á la luz del dia.

Recorred toda la tierra y por todas partes lo encontrareis Ya está diseminado; ya en guijarros, ya en brechas compactas, ya corona las cimas inaccesibles, ya reposa tranquilo á orilla de los rios y de los mares y en el lecho de los valles. Compacto ó movible, fértil ó estéril, tosco ó cristalino, está en todas partes aomo un testigo de la historia antigua, como un arcano del pasado, como una revelacion del porvenir.

El agua y el aire se han encargado de conducirlo de uno á otro polo. No hay Océano que no lo deposite en sus abismos; no hay rio que no lo lleve en sus ondas, no hay lago que no lo contenga ni catarata que no lo precipite en su bulliciosa fuga. Marcha con la lluvia y con la tempestad y con la nube y con la gota de rocio que el viento de la noche congela sobre las flores. Su pátria está en las rosas, en las cordilleras y en el profundo Océano: su conquista es el valle, las orillas de los rios y del mar y el dilatado y misterioso desierto. ¿Veis esas aguas que se deslizan entre guijarros, limpidas, serenas ó tumultuosas, y á cuyas orillas prospera el árbol, viven el animal y el hombre? Ellas conducen el grano de arena que arrancaron á la cordillera y abonan el valle, fertilizan el árbol y forman la playa en que el sauriano depositará en ovalada cuna su futura prole.

El Océano, lo regala á la tierra, la gota de agua lo devuelve al Océano, despues de haber cedido parte de su botin al árbol, al animal y al hombre. Y en este movimiento perpétuo del Océano á la tierra y de la tierra al Océano, por donde pasa edifica, brilla, regala plata, oro, diamantes; y puro ó mezclado, reviste todas las formas, se tiñe con todos los colores: viaja como rey.

Pero no es el agua el único esquife en que viaja; la onda de aire lo conduce igualmente en triunfo y lo lleva sobre sus alas. ¿Conoceis la duna, el médano? Es el monticulo de arena que forma el viento sobre las costas de los continentes: muralla movediza que crece y avanza de la costa al interior, conquistador pasivo y tenaz que todo lo destruye: es el viento, armado con su escudo de arena que quiere conquistar la tierra.

Vedlo ahora en el desierto cómo se levanta en terrible tromba que gira y acomete á la pobre carabana. ¿Es una nube? No, es un bostezo del viento enfurecido; la feroz mandibula al tocar la arena la remueve, la levanta, y en torbellino asciende y marcha como un fantasma: esa pirámide temible, lúgubre, pavorosa, es el pacifico grano de arena bajo el influjo de un acceso epiléptico al contacto del aliento infernal que lo enloquece y lo precipita.

—

Pero el grano de arena no es tan solo el cuerpo obediente que se deja arrastrar por las corrientes del agua y del aire, que forma los lechos de arenisca y de guijarros, la playa, el desierto, el médano. El grano de arena es tambien uno de los artistas de la obra divina, y á su turno él recoje por todas partes los materiales colorantes que deben servirle para sus caprichos: tiene su paleta llena de colores, y en esa paleta están los minerales, las sales, los óxidos y los ácidos y todas las tintas de la creacion.

Cuando quiere concrecionarse como artista forma nódulos de diversas zonas y matices: entonces aparecen las ágatas trasparentes, la cornalina de color lechoso, la calcedonia con sus tintes rojos ó amarillos que imitan al iris, ó se ostenta en las variadas zonas de ónix, ó aparece como un tesoro de cristales cautivos entre celdas de variadas luces.

En filones y diques trae su riqueza de jaspes, desde el rojo de púrpura hasta el verde en que brilla la esperanza y ostenta en sus caprichos las ramificaciones de un bosque. Forma el jade que sirvió de puño á las espadas de los hijos de Mahomet y la serpentina que, contorneada por mano de los artistas, está en la mesa de los reyes, y uniéndose con la gota de agua forma el ópalo oriental, sublime juego de luz en que millares de iris parecen moverse al ritmo del corazon que los contempla ó forma, en fin, la asteria en que juegan las imágenes del sol como juega la luz con las burbujas de carbon.

¡Qué de sustancias ha formado con la gota de agua! Parece que tienen amores secretos que solo el quimico descubre. Un dia formó el hidrófano, y la gota de agua ya cansada le dijo: me uno contigo, pero no brillaré á la luz. Desde entonces el hidrófano, opaco al aire, se exhibe traslucido é iridescente bajo de la gota de agua.

Con las sales de soda y de potasa y con óxidos metálicos forma el topacio que regala á la Bohemia y al Japon. Tomando de su paleta el glucinio, forma la esmeralda con que ha regalado á la Siberia y á la América tropical. Con su arte ha creado el granate y el záfiro de agua y los variados jacintos y el zircon y la turmalina en que está cautivos los rayos de la luz

En forma de cruz se ostenta en la hermatoma, como un manto de estrellas, en la aventurina, mientras en el lapisázuli exhibe en toda su belleza el azul del cielo tropical. ¡Qué de cristalizaciones, qué de formas, que de sustancias diversas! Ahi están los feldespatos cristalinos, tan ricos en belleza; ahi están la mica, el talco y las sustancias esquistosas, polvo de plata y de oro con que él se exhibe en las orillas de los rios. Ha tomado de la paleta de la naturaleza todos los colores y del geómetra divino todas las cristalizaciones.

No contento, y quizá en un esceso de egoismo, deja todos los materiales de que puede disponer, y en un esfuerzo supremo de su amor de artista, cristaliza y aparece blanco, puro, trasparente, diamantino, en hermosos prismas hexágonos de doble pirámide; es el cristal de roca.

He aqui la apoteósis del grano de arena escrita por él mismo. ¿Qué es el cristal de roca? Es el grano de arena puro, sin mezcla de sustancia, que cristaliza y se exhibe como una obra divina. Es un regalo que hace á la mesa de los reyes y á la sala de los festines, y al óptico y al quimico y al fisico como un espejo de luz, revelador de los secretos del sol. El mismo se vé y contempla en su obra primorosa, y cuando cansado y coqueteando con su imágen quiere ser inconstante, toma de su paleta hierro, carbon y manganeso y tiñe sus cristales: entonces aparecen el topacio puro, el cuarzo ahumado y la dulce amatista, espejo en que se mira el color violeta de la luz.

El cristal de roca tiene por patria la tierra. Por todas partes le encontrareis colorido, bello y trasparente, ya aislado en prisma de seis caras, ya multiforme, en hermosa ciudadela de cristales, con sus torreones y edificios: gran féria de la cristalizacion en que se fija con una ternura indecible la mirada del corazon que suspira.

Preguntad ahora al diamante porqué no lleva en sus cristales al grano de arena, y os dirá: "Soy hijo del carbon, pero me exhibo al hombre en mi ganga de arenas ferruginosas.»

Preguntad al grano de oro quién le conduce á la mirada del hombre, y os responderá: «La arena de los rios; cruzo las aguas en una esquife de piedra, y sobre las cordilleras mi blanco lecho es de cuarzo.»

Investigad si el animal lo lleva, y vereis que desde el zoófito hasta el hombre todos han preferido el grano de cal para sus esqueletos, pero que el infusorio microscópico prefirió el grano de arena para sus esquifes: desde entonces el Océano se lo regala. Pero cuando los animales marinos se mueren y quedan sepultados en lechos de arena, sus cuerpos se petrifican y aparecen como momias de silex y de ágata.

Todas las cordilleras de arenisca y de guijarros, de pizarra y de arcilla que se levantan hoy sobre el globo, son los antiguos osarios de un mundo desaparecido: todos los animales están cubiertos con sus mortajas de silice; el antiguo Océano bañó sus sarcófagos, el hombre clasifica hoy sus cadáveres.

¿Qué toma el infusorio del Océano? Toma el grano de arena; él le sirve de alimento, de casa y de tumba. Viven de uno á otro polo, microscópicos como individuos, colosos como asociacion. Estudiad sus osarios y encontrareis descifrados los secretos del Océano.

Una pulgada cúbica de la roca llamada tripoli de Bilin, contiene, segun Echeiden, 41.000 000 000 de esqueletos siliceos, lo que equivale á cerca de 24.000.000 por linea cúbica. Segun Ehremberg, se forman annualmente en los fangos del Báltico, cerca de Weimar, 17 946 piés cúbicos de organismos siliceos. Aunque se necesitan 100.000.000 de estos animáculos para formar un grano, Ehremberg recogió una libra en una hora. Son tan prolificos, añade Jukes, que uno solo de ellos puede desarrollarse en un mes de una manera tan prodigiosa, q' toda su descendencia formaria una capa de silice de 25 millas cuadradas de estension para una y tres cuartas de espesor En otros términos, segun Bischof, esto equivaldria á 1.148.000.000 de piés cúbicos ó á 41 millas cuadradas de un pié de altura, ó á una plaza de esta altura y con cerca de seis y media millas por lado.

Preguntad ahora al vegetal, y os dirá que todos los vegetales del antiguo mundo que habitaron sobre el grano de arena fueron petrificados por el Océano y convertidos en silice y en ágata y en ópalos. El grano de arena está siempre al pié del árbol; este lo absorbe por las raices y lo deposita en su corteza y en su leño; ahi están las gramineas y las palmeras. Someted al micoscopio el grano de trigo y de arroz, de avena y de maiz, y en todos ellos encontrareis las celdas siliceas. El está en la cuticula del bambú, en los nudos de la caña, formando celdas á manera de un mosaico de variados cristales.

Preguntad á la gota de agua qué solicita cuando desciende al fondo del Océano. Llevo calor contestará ella, y llevó tambien el grano de arena con que nutro millares de seres y con que formo lechos de piedras. Seguid esa gota de agua en su curso vagabundo, y le vereis llegar hasta las profundidades donde el fuego interior tiene su asiento. Alli llega en solicitud del calor terrestre y del grano de arena profundo que subirá con ella á la superficie para formar en bulliciosa onda las fuentes termales de Islandia, de los Asores y de las Filipinas. Viene como artista de la noche para formar á la luz del dia las incrustaciones vegetales y animales que regala á viageros.

Bello es el grano de arena que lucha con el tiempo sobre las altas cimas y hace parte de todas las rocas, ya mezclado, ya unido; pero mas bello es aun en su legitima patria, el desierto. ¿Conoceis el desierto? Es el fondo de un antiguo Océano. Preguntadle que ambiciona, y os responderá—mi grano de arena, mi oásis en que está la palma y la graminea y la gota de agua, y mi camello, y la caravana y el viento del Simoun que agita las olas de este Océano sin agua.

Cuando Dios creó el reino vegetal, dió el musgo á las rocas, el helecho á las bagnas, las plantas sociales á la zona tórrida, y dió al desierto y á las orillas del mar se palmera, su oásis para sustento del hombre. El hombre vive de pan, y en el pan está el grano de arena; vive de carne que le da el rumiante, y el rumiante vive de la graminea en que se alberga el grano de arena.

Sobre esas arenas del desierto juega todos los dias la luz y forma el espejismo: sobre esas arenas el viento gime ó forma la terrible tromba: bajo esas arenas se esconde la gota de agua, y sobre esas arenas viven séres desconocidos á quienes no ha contemplado aun la mirada del hombre. El desierto tiene algo de la eternidad: parece insensible, mudo, lúgubre; pero esto es una ilusion: el espiritu de Dios está en él

¿Quereis todavia encontrar el grano de arena? Buscadlo fuera de los limites terrestres. Ahi está en el aereolito y la piedra meteórica, que lo contienen en compañia del niquel, del hierro y de otros minerales: es el greno de arena cósmico que desciende á la tierra en solicitud del hombre. De esas regiones desciende igualmente el rayo eléctrico, q' solicita las arenas del desierto. de las estepas y las colinas para formar los fulgoritas. Cuando encontreis sobre y bajo las arena tubos huecos y vidriados de todos tamaños q' se ramifican muchas veces hasta la profundidad de diez metros, entonces podreis decir: aqui estuvo el rayo de Júpiter, porque la arena se ha convertido en tubos vitrificados.

—

Pero aun no he terminado su historia. Un dia el hombre desnudo, sometido á la inclemencia del tiempo, se refugió bajo del árbol. Sus hojas le sirvieron de cubierta, de amparo su sombra. Pero al pié del árbol estaba el grano de arena que le exhibió la arcilla, y las margas, y los granitos y pórfiros, y el silex y todas las rocas duras. Desde ese dia el hombre tomó el silex y fabricó sus primeros instrumentos: hizo de la arcilla la primera copa en que esprimió la uva: edificó con la arcilla y con la arena su primera choza. Sacó del cuarzo la primera chispa, y can la arena fabricó el primer reloj que debia marcarle las fugitivas horas de la vida. Un mito antiguo representa el tiempo bajo la figura de un anciano que lleva una guadaña en una mano, mientras tiene en la otra una ampolleta; en esa ampolleta del padre Saturno está el grano de arena que marca las horas.

Pero ¡qué prodigio! El grano de arena que es la imágen del tiempo que pasa, es tambien la fuerza que vence y detiene al tiempo que destruye. A la ciencia moderna se debe un gran descubrimiento: la restauracion y la vida de las esculturas antiguas del arte por medio de la silicalizacion; es decir, el baño de silicato de potasa, en que el grano de arena satura, transforma la roca deteriorada, la rejuvenece y preserva contra los ataques del tiempo.

Desde el dia en que la arcilla se exhibió al hombre, este hizo arquitecto, escultor y ceramico. ¿Qué es la arcilla? me preguntareis Es el grano de arena sacado de todas las rocas, que se une á la potasa y é la gota de agua para formar una mezcla blanda que se presta á todas las formas y á todos los caprichos del arte: la arcilla es la cuna en que duerme el agua subterránea; y el laboratorio quimico de donde saca la planta sus materiales: es la mas rica dádiva que hace el grano de arena al hombre.

Recorred toda la historia de la cerámica desde el dia en que se inició entre los etruscos hasta hoy, y por todas partes encontrareis el blanco y puro kaolin, los feldspatos descompuestos, la arcilla plástica y las variadas pizarras, metafoseándose en manos del hombre. ¡Qué de belleza! Un dia aparece Bernardo de Palissy, y de la arcilla sale la estátua; desde entonces todos los caprichos del arte pueden modelarse y la dúctil sustancia se exhibe blansa, pulida y bajo mil formas artisticas en los salones y en los festines: es el grano de arena que canta las glorias de la cerámica.

No contento con las obras que le proporcionaba la arcilla de las cordilleras y de los valles, el hombre, siempre en pos de nuevas ilusiones, quiso imitar la naturaleza, y mezclando el grano de arena con la cal, con la soda, con la potasa y con diversos óxidos metálicos, fabricó el metal y lo colocó sobre su mesa, en que apareció la copa trasparente llena con el licor de Hebe; y adornó su sala de brillantes arañas; y llenó los talleres y laboratorios de los sábios y de los artistas con la sustancia preciosa que acababa de sacar de la tierra.

Visitad todos los gabinetes de la ciencia, y contemplareis este grano de arena desempeñando un gran papel en la historia del progreso humano. Entrad en el gabinete del fisico, del quimico ó del astrónomo, y le vereis en todos los aparatos. El grano de arena guia al astrónomo en sus esploraciones planetarias; él está en el ocular y objetivo del microscopio revelando los secretos de la materia; él está en la cámara oscura que toma la imágen de la naturaleza; y en tubos de cristal guarda el mercurio del barómetro y del termómetro. Vedle en los espejos, y en el prisma de doble refraccion, y en la turmalina que polariza la luz; está en la máquina neumática y en la máquina eléctrica, y en la fuente de Heron, y en los aparatos de hidrostática y de óptica. Está en las probetas del quimico, y en sus crisoles y hornillos; guarda el iman misterioso que guia al navegante, y se ostenta finalmente en la vara mágica que saca la chispa ó la aisla, y engendra la electricidad vitrea.

En el laboratorio quimico es que el grano de arena roba su fuego al sol por medio del lente ustorio, y en el laboratorio quimico es que el grano de arena de la llama. ¿Cómo? Unid el hidrógeno con el silicio y tendreis un gas que se inflama de una manera esplosiva al contacto del aire. Colocadlo bajo del agua por medio de un aparato que lo comprima suavemente, y al instante aparecerán sobre la superficie del liquido burbujas luminosas, un reguero de diamantes que simulará un diluvio de pequeñas llamas que buscan la libertad; esta llama es el grano de arena con el hidrógeno, que se enciende al contacto del oxigeno del aire.

Vedlo ahora en los grandes talleres de la industria y de las artes. ¡Cómo brilla con todos los colores de la naturaleza! ¡Cómo ostenta todos los caprichos del arte! ¡Qué de obras hechas con el grano de arena, desde la trasparente taza de té hasta la pulida estátua animada por el génio del hombre!

Entrad en el gabinete del escultor y alli encontrareis la gigantesca estátua de bronce y las molduras de hierro que se dan de la tierra como cinceladas por el buril del artista. ¿Quien las ha modelado? El grano de arena unido á la arcilla que recibió el molde del escultor, y despues el metal fundido.

Entrad en el gabinete del pintor, y lo vereis sobre muchos de los colores de su paleta. Pero si le preguntais cual es la mas bella y rica de sus pinturas os mostrará el azul de Ultramar; es decir, el lápiz-lázuli, obra del grano de arena.

Preguntad al arquitecto y al ingeniero donde buscan el grano de arena, y os señalarán el cemento hidráulico, el mortero, las margas, base de todas las construcciones.

Cuando el estatuario corta el mármol que debe servirle para su estátua, el grano de arena ayuda á la sierra.

Cuando el minero quiere aprovechar la esplosion subterránea, rellena su barreno con el grano de arena, tapon mecánico que ninguna fuerza podrá destruir.

¿Quién mueve esas alas del molino que giran sin cesar? El viento; abajo está el grano de arena que trabaja y tritura los cereales.

¿Con qué pule el estatuario el mármol, el ebanista sus obras, el industrial la nácar, el cristal y el carey? Con el grano de arena. Hay una sustancia que no se ha dejado pulir todavia por el grano de arena: esta sustancia es el diamante, que se pulé el mismo.

¿Quien filtra el agua para el hombre? El grano de arena. Decidle al grano de cal que lo sostituya, y el hombre seria la victima.

Cuando el buque zozobra en la tranquila onda, el piloto tiembla. No teme al Océano, á quien desafia; teme el banco de arena, al escollo, á la barra movediza, á la playa que le aguarda para sepultarlo.

¿Veis esa llama que devora campos y ciudades y ante la cual el hombre lleno de pavor huye como enloquecido? Es el incendio. En él penetra el bombero cubierto con su vestido de arena: es el amianto.

¿No escuchais esos gritos de pelea, esas detonaciones del combate? A la chispa del arma mortifera ha seguido la detonacion: esa chispa la dará el silex al contacto del hierro: cuando no se conocia el fósforo, el hombre empleaba el grano de arena para encender la llama. Pero ese grano de arena que produce la chispa se opone igualmente á los estragos del fuego. ¿Qué pretende el sitiador al dirigir su lluvia de metralla sobre la fortaleza de granito? Destruir ese grano de arena que le imposibilita la subida. El sitiado lo comprende y le opone una fuerza que anula sus proyectiles: esa fuerza está en los sacos de arena que, cual centinelas mudos, reciben la metralla y la paralizan.

¿Lo veis? El grano de arena tiene sus amores con las rocas, con los minerales, con la planta, con el animal y con el hombre: la gota de agua es su esquife liquido; el aire es su esquife gaseoso. Tiene por patria la tierra entera; por taller, océano y valles. Desde la cabaña pajisa hasta el palacio de los reyes; desde la taza de barro hasta el jarron de porcelana; en la arquitectura, en la escultura, en la música, en la pintura, en la serámica; en el gabinete del sábio y del artista; á la luz ó á la sombra; sobre las aguas ó bajo las aguas; en la hirviente hornalla ó bajo el frio de los polos hallareis el grano de arena.

El ha asistido á la historia del mundo desde su origen: ha sido testigo de los combates de la humanidad, del nacimiento de las artes. Ha visto pasar millares de generaciones; ha viajado con los diluvios y con los huracanes y con los vientos, y sigue sobre la tierra en su mision de arquitecto y de artista, y seguirá mientras el hombre, luz de un dia, desaparece en torbellino del tiempo.

Edificad un palacio cuyas columnas y arcadas fueran de lápiz-lázuli, cuyo pavimiento fuera un soberbio mosáico de vidrios coloridos: un palacio con muros de brecha y de arenisca pulidas por manos artisticas; con escalinatas de porcelana de cristal, con techumbre llena de estucos delicados hechos de kaolin y de espuma de mar, incrustada esus paredes guirnaldas y florones de esmeralda, topacios, zafiros y cornalinas y de ágatas herborizadas; poned de amatiste las girándulas y del mas puro cristal las gigantescas arañas, cubrid despues sus cristalinas puertas y ventanas con un espléndido cortinaje de hilo de vidrio que tuviese todos los colores del iris y que se meciera á los caprichos del viento: adornad finalmente, ese recinto con todas las obras del arte, columnas, estátuas, grupos históricos, flores y pájaros, toda la creacion si quereis, imitada en porcelana y en cristal, y tendriais alli el gran palacio mágico del grano de arena.

Cuando este edificio estuviera acabado, exhibidlo en una de esas mañanas tropicales en que el tibio calor llena el alma de deleite y el corazon de esperanzas. ¡Oh, Dios santo! ¡Qué panorama tan inefable se exhibiria á las miradas del hombre! Millones de iris resplandecientes, millones de soles llenarian ediáfano recinto. Los rayos del astro rey penetrando por todas partes, caerian como miles de cascadas, como lluvia de oro y de piedras preciosas en que brillarian el sol, y la luna, los planetas y todo el firmamento estrellado. Todos los colores y paisajes de la creacion se disputarian á porfia el dominio de la belleza, y la mirada humana quedaria estasiada á impulsos de un corazon oprimido por esceso de emociones.

De pronto melodias lejanas se dejarian escuchar, á manera de arpas eólicas tocadas por los génios de la luz. El oido quedaria encantado, el corazon mudo, y la mirada buscaria en los secretos recónditos aquellas arpas de dulcisimos acordes, y encontraria que manos angélicas se deslizaban sobre el teclado cristalino, sobre las copas trasparentes de misterioso armónico.

Cuando el postrer rayo de la luz vaya á desaparecer; á esa hora en que el génio de las sombras toca en las rejiones de Oriente, penetrad entonces en el templo cual digna sacerdotiza del sol; tomad en la mano el grano de arena que debe hacer descender el fuego celeste; poned en foco el lente ustorio, y el último rayo del sol encenderá la llama: he aqui la primer llama que servirá para iluminar las gigantescas arañas, las girándulas, y los millones de luces que deben sostituir á la luz del sol.

¡Qué mágia! Introducid ahora en el palacio de las hadas, millones de corazones que danzaran al compas de orquestas invisibles y en que sobresalieran los dulcisimos arpegios y trinos de flautas de cristal; la muchedumbre delirante, loca y en estado de vértigo, vagaria como sombras que van y vienen en medio de un santuario de luz.

¡Pensariais acaso que el grano de arena que brillaba en todos los lugares de aquel recinto era indiferente en las paciones humanas? No, él, está tambien en los corazones que dictan el impulso de las pasiones; obedece al ritmo que lo guia; viaja, se estremece, rie y goza, para seguir despues en su movimiento perpétuo durante el sueño de embriaguez que sucederá á todos los corazones delirantes: el grano de arena es uno de los componentes de la sangre humana.

Pero ¿qué es el grano de arena me preguntareis: ¿de donde viene?—Viene de aquella noche en que á la voz del *fiat lux* aparecieron en el espacio todos los obreros que debian construir el mundo. Desde el momento en que el divino artista se exhibe, el reloj de la Eternidad toca la primera hora y todos los actores principian la grande epopeya de los cielos. Con ellos nace el movimiento perpétuo, el cambio de forma; con ellos la metamórfosis y evoluciones de la materia y atracciones y repulsiones que obedecen á las leyes eternas é inmutables.

Cuando la obra principia, dos figuras descuellan como los agentes privilegiados del arquitecto divino; esos dos actores son el oxigeno y el silicio; el uno, agente de la materia que debia sostener la vida, el aire, el agua y el fuego, destello de Dios; el otro arquitecto de la tierra que debia incorporarse en todas las rocas y formar el lecho de los océanos, las cordilleras del globo y servir de albergue al animal y al hombre, y de riqueza á la industria y á las necesides humanas.

Desde el momento en que el oxigeno y el silicio se pusieron en accion y solicitaron todos los cuerpos de la naturaleza, fué entonces que principiaron á consolidarse las rocas, que aparecieron los pórfidos y los granitos, q' se formaron los ácidos y los óxidos, y las sales y las tierras aparecieron como los diversos componentes de la obra plástica que debieran construir los átomos guiados por una mano misteriosa.

Poco á poco la estátua aparece con sus relieves, armónica, definida: era la tierra, obra de Dios, trabajada por los obreros de Dios.

El oxigeno y el silicio contemplaron entónces la obra que ellos acababan de cincelar, y al encontrarle todavia innacabada, se ven frente á frente, se lanzan el uno sobre el otro, se abrazan, se funden, y de esa fucion de amor aparece un nuevo cuerpo sobre la escena del mundo: la silice, el grano de arena.

Hé aqui el primer grano de arena que debia continuar la obra y que la continuará hasta el fin de los siglos.

—

El hombre sobre la tierra es como el grano de arena; vive en eterna lucha y camina al impulso de sus pasiones, de sus vanidades de sus deseos y utopias. Como el grano de arena, obrero de las rocas, asi el hombre á quien Dios ha condenado al puro trabajo mattterial. Como el grano de arena, artista q' dibuja y cristaliza, asi el hombre á quien Dios le ha concedido la inteligencia creadora, la conquista del mundo. Como el grano de arena, que se trasforma por su sola fuerza en diamantino cristal, asi el hombre á quien Dios condena al martirio, pero dándole por recompensa la fé, por escudo el don de la gracia El hombre sucumbe, el grano de arena continúa. Si el alma humana pudiera cristalizarse, esa cristalizacion no principiaria sino mas allá del sepulcro.

ARISTIDES ROJAS
(De Venezuela)

Conversacion.

He aqui la carta que un escritor muy espiritual mandó hace algun tiempo.

A UNA DESDEÑOSA.

Amiga, hay goces tan caros
Que el perderlos dá tres higos,
Y lo digo sin reparos,
Porque cuanto mas amigos
Debemos de ser mas claros

Me niegas de amor la palusa,
Y pues yo fuera muy tonto
En recibirlo con calma,
Diré que siendo en el alma...
Que no haya sido mas pronto.

En merecer tu favor
No tengo el mayor empeño;
Pues no me place el amor
Que sabe robar el sueño,
Y el dinero, que es peor.

Dá la pasion que en mi borras
A otros de seso mas faltos,
A ver si una vez me ahorras
De celos y sobresaltos
Y rivales y camorras.

A condenar mi porfia
Cuando supiste mi amor,
Me evitarás cada dia
Un lance de tonteria
Que el vulgo llama de honor

No te sorprendan mis giros
Donde nada nuevo adviertes;
Pues los amantes suspiros
Son como las plazas fuertes
Que hay que ganarles á tiros.

En mi ya no ha de cebarse
La moda por mas que cunda,
Que á fé no puede negarse
Que es desatino matarse
Por cosa que tanto abunda.

Diras, me parece á mi,
Que cuando te hablé de todas
Me gastabas, eso si,
Y en jurarlo no menti
Porque á mi me gustan todas

Y si digo lo que siento
Quise llamarte *mi bien*
Con miras de casamiento;
Mil gracias á tu desden
Que sino, no me arrrepiento

A estar conmigo casada.
Tratárasme como á un chico
Pidiéndome descarada
Ora el chal, ya el abanico
Y el aceite y la pomada

De un hombre de alto coturno
Hicieras un cacasenus,
(Llególe al ripio su turno)
Anda y si quieres ser Venus
Pide pomada á Saturno

Un ladron no me intimida
Que al pobre que desembolsa
Concede libre partida;
Quita la vida ó la bolsa
Y tu la bolsa y la vida

Y aun te juro por mi nombre
Que mas que á Dios te he temblado
Aunque su poder asombre,
Que el Ser Supremo me hizo hombre
Y tú me harias venado.

No es esto lo mas atroz
Deja, amiga, que levante
Contra la suegra mi voz,
Aunque se ha dicho bastante
De este avechucho feroz.

Y no es clamor de un bolonio,
Que, voto á la pena negra,
Fuera cosa del demonio
Tratando del matrimonio
No maldecir de la suegra.

En fin, pues todo asegura
Que en perderte nada pierdo,
Perdona infiel criatura
Que te diga con frescura:
Si te vi ya no me acuerdo.

Y aunque á tí, blanca azucena,
Ninguna bella iguala,
Tu esquivez no me dá pena
Que echarme tú enhoramala
Es darme la enhorabuena.

Déjame, ingrata, vivir
Libre de penas tan grandes,
Y mándame hasta morir,
Siempre que en lo que me mandes
Yo no te pueda servir.

Aqui el año, dia y mes
No esperes mas estribillos,
Que aunque galan y cortés
Suelo besar los carrillos,
No beso á nadie los piés.

.·.

Dice nuestro apreciable cólega, el inteligente y ameno gacetillero de «La República»:

«El distinguido *Aben-Xoar* se ha servido escribir un ligero juicio critico de la obra «Hombres, Mujeres y cosas.»

«Si á un autor le fuera dado defender sus obras, yo rechazaria algunos de los conceptos emitidos por el cronista de «La Nacion,» pero asi mi limito á darle ¡la mas espresivas gracias por los elogios que tributa á tan humilde produccion, dejando que el público, con su sano juicio, aprecie la mayor ó menor justicia de los rudos ataques que la dirije.»

¿Sabe nuestro apreciable cólega lo que dirá ese público imparcial á cuyo fallo apela?

Pues bien, dirá que nuestra critica es pobre y desautorizada, pero dirá tambien que ningun *ataque rudo* contiene contra el libro «Hombres, Mujeres y Cosas».

Dirá que hemos pretendido de buena fé esplicar lo que es la critica, para que los criticados no se dieran por ofendidos, admitiendo por el contrario ese género de literatura tan poco cultivado todavia en este pais y tan poco conocido de la generalidad.

Dirá que hemos censurado en términos cultos y galantes algunas exageraciones de que adolece el libro. Mas aun, dirá que hemos procurado, por otra parte, disculpar esas exageraciones, propias de la misma caricatura, convencidos de que los autores no han pretendido ofender *en sério* á ninguna persona, pero no dirá, no puede decir, que les hayamos dirigido *rudos ataques*.

Hemos dicho y repetimos que ese libro es notable bajo el punto de vista literario y que como obra critica es de las mejores que hemos leido en su género.

Si los autores se han apropiado algunos de los conceptos vertidos al hablar de la *critica en general*, no es nuestra la culpa. Hemos hablado bien de su libro, considerado en conjunto. Esto es lo que sabe el público. Esto es lo que dirá el público.

Dijimos que la critica que no respeta el sagrado de la familia, se convierte en libelo y el critico en difamador ¿No es esto cierto?

Al hablar asi, no nos referiamos en manera alguna á nuestros apreciables colegas. Hablábamos de la critica, no de *Mugeres, Hombres y Cosas*.

Hablàbamos en absoluto. No atacábamos á nadie.

He aqui las apreciaciones que hará el público imparcial de nuestro humilde escrito.

.·.

¿Ahora resulta q, la *fiebre amarilla* no está en Pernambuco?

Pues señor, veo que por allá se mueren tambien por equivocacion.

.·.

Parece que Luro ha sido condenado á la última pena....

¡Cielos santos! ¿Lo ván á casar?

.·.

Parece que cierto joven ha abofeteado á una niña porque se negaba á casarse con él.

Está visto. El hombre corre á sabiendas tras de su perdicion.

Cuando se case alguno, me guardaré muy bien de decir:

—¡Dios te haya perdonado!

Le diré:

—El purgatorio te sea fresco.

.·.

He aqui la opinion que ha formado Victor Hugo de los acreedores.

Un acreedor es peor que un amo.

El amo dispone de nuestra persona.

El acreedor de nuestra dignidad.....y puede abofetearla.

.·.

Ha aparecido otro cadáver....

Y luego, señores despreocupados, no crean VV. en la aparicion de los difuntos! ...

No me queda una gota de sangre en las venas.

.·.

He aqui un intencionadisimo epigrama de Villergas

Siempre soltero Vicente
Soñaba que se casaba;
Y aunque lo hizo felizmente
Cuentan que al dia siguiente
Soñó que se divorciaba.

.·.

¿Quieren VV. otro? Pues allá vá, para que no se diga.

¿Conque el soldado Pascual
Se queja en un memorial
De sus gefes mequetrefes?
No dudo que salga mal.
—¿Pues qué dice el general?
—Que pase informe á los gefes.

.·.

El rey de Araucania ha pedido el trono de Francia.

Cuéntase que le respondieron:

—V. M. está barbarizando. Esto es imposible.

Y contestó el rey:

—¿No pueden darme el trono? pues que me dén una copita de coñac.

.·.

En un baile de máscaras.

—¿Han visto VV. á mi mujer?

—No

—Se ha perdido....

—Las mujeres bonitas no se pierden nunca. Antes de perderse las encuentra alguien.

.·.

Sarmiento escribe en un periódico local.

Déjenme VV. que me pavone un rato.

Vay á estallar de orgullo.

¡Me encuentro al nivel de S. E.!

.·.

En Córdoba se ha inaugurado una fábrica de ladrillos bajo la advocacion de Santa Rosa de Viterbo.

Pero señores, ¿me hacen VV. la fineza de decirme que tiene que ver Santa Rosa con los ladrillos?

¿No hay médicos en Córdoba?

.·.

Ahora resulta que los planes de S. E. el ministro de la guerra no son tan escelentes como se suponia.

¿Pues para cuando guarda el ministro *su escelencia*?

.·.

Aqui me paro. No doy un paso mas.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Pipo!

Ya los veo sonreir, con solo haber leido este encabezamiento que me ha costado una gran sudada de meollos para inventar.

—Pipo! quién es Pipo? que quiere decir esto con Pipo?

Pero hombre, no conoces á Pipo, y además confesarlo, es lo mismo que confesar que no se sabe comer, que no se sabe fumar, que no se sabe....pero yo les voy á decir quien es Pipo—

Pipo es dueño de un lindisimo hotel, en la calle de Corrientes esquina de Suipacha.

En el hotel de Pipo se come como en ninguna parte de Buenos Aires, se bebe como en Jerez y se cena de una manera interminable.

Y voy á decir á ustedes una cosa que les convencerá de lo que acabo de escribir.

Cuando Dios y San Pedro vienen á los bailes del Teatro Argentino y Colon, jamás cenan en otra parte que en lo de Pipo, y segun San Pedro, este elabora unos pollitos saltados con tomates capaces de hacer hablar á un muerto.

Yo confieso que un dia comi los tales pollitos y tanto me entusiasmé, que estuve comiendo lo mismo por espacio de tres años.

Y ya les digo á ustedes, San Jacobo y Chumbita, suelen venir á cenar en lo de Pipo.

Y paro aqui de contar, recomendándoles 1° que las noches de bailes de máscaras, el café de este gran cocinero está abierto toda la noche, 2° que se cobran precios sumamente moderados y 3° que tiene unos habanos que hacen cantar al gallo de la Pasion.

Buen apetito lectores.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos orientales del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Lúnes para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Montevideo la goleta Antonio Gianotti. Recibe carga.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1|2.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale el juéves 15 á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 32, Humaitá ps. 28 y Corrientes ps. 26.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 40.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas hoy 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor inglés Nile—Se avisa a los reclamadores que toda su carga se halla en el depósito general, D. Gomez, Balcarce 48.

Dirijirse por reclamos á los señores Bonnemason y Heydecker, sus consignatarios, Piedras 49 por escrito.

Buenos Aires, febrero 9 de 1872.

Hoy á las 10 de la mañana del puerto; para el Salto y puertos orientales del Uruguay el Rio de la Plata.

Mañana á las 9 de la mañana del puerto para Gualeguaychú directamente, el Daymau con pasageros. Mètalico y correspondencia. Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Febrero 9 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 128, ps, pta á precios, mas ó menos, momo ayer, cerrando vendedores, segun el detalle siguiente.

Al contado 10,000 al 71 3|4 p. ○
Id id 3,000 id id.
Para el 10, 10,000.
id id 10,000 id id.
Id id 15. 15,000 id id.
Marzo 31, 10,000 id 72 3|4.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000.
El año pdo cerraron al contado al 66 1|4 p. ○

CAMBIOS.

Siguen realizandosá de importancia, sobre.

Inglaterra, 50 5|8 á 50 peniques por ps fte.
Francia, 5,48 á 5,50, francos por id.
Amberes 5,40 á 5,42 id.
Berlin, 42 3|4 sgr.
Montevideo, á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las venlas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

940 @ mezcla buena Norte 80.
850 id meztiza id 86.
900 id id Sud 91.
1,400 id id buena id 87 á 90.
1,500 id comun id 84.
1,800 id mezcla id 75.

CUEROS VACUNOS SECOS.

135 de campo Norte 165.
250 id Id 168.
4000 id id Sud 165 á 170.

CUEROS LANARES.

80 docena campo Norte 238.
56 id id id 240.
400 id pelados id 40.
160 id desechos Sud 50.

IMPORTACION.

«De Los depósito» 250 caj vermouth Noally Prat á ps 115 dpdo.
Nna partida al llegar, á ps 110.
100 caj sardinas en aceite á ps 19 dpto.
Varios lotes chicos de fosforos de cera, y caussemiile á ps 32 dpto.
Por un buque del Havre 400 barricas azúcar refinada, á ps 78 dpda.

Telegramas de Montevideo.

Febrero 9 2 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 1[4—Deuda extraordinaria, 41 1[4—Molino americano, 51—Cambio 52 1[2 á 52 3[4— partida de cueros paraguayos, 70 1[2 al barrer ciendo una protesta de unos Militares y pocos particulares, contro la paz.

3. pm.

A LA BOLSA—

Sin llegadas—Fuerte negocio de lanas, á 34, 35, 36 1[2 38 y 39—Grasa de potro y sebo de carnero, para consumo, á 20 papel.
Vino catalan, á 48.
Azúcar refinada de Rotterdam, á 18 1[2, oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Casaux 30 bultos tabaco negro
Sanchez G. 38 bultos yerba paraguaya
Girald 38 barricas azucar refinada
P. Puccio 60 caj fideos 71 id acceite en latas
Pietra 42 id id id id
C. Riva 12 id id id id
Molina hos 20 tercios yerba paraguaya
B. Stoltes 50 bolsas arroz
Devoto hos 115 barricas azucar
Fascià 54 bultos yerba paraguaya
Fiscornia 200 caj sal en tarros
M. y Montes 30 sacos cominos
O. Pelters 150 caj velas esterinas
Ramos 25 petacas tabaco paraguayo
Ochoa hijos 150 caj aceite en latas 100 latas pimenton 100 id almendras 50 sacos garbanzos 40 barriles aceitunas 16 latas chocolate
Martinez 40 barriles sardinas
Rocha 12 fardos tabaco paraguayo

BEBIDAS.

Serna G, 7 pipas 6[2 25[4 vino tinto
C. Gonzalez 50 id id id
B. Barcley 20 cajones id oporto
P. Puccio 422 damajuanas ginebra
S, G, Chapon 25 pipas vino de ceste 380 bordalesas id id
E. Ochoa 360 pipas 40[2 80[4 vino tinto 30[4 id de mesa 150 id id seco 300 garrafones anisado
A. Lago 6 caj cigarros habanos
C. Sommer 25 id cerveza
Degiovani 50 id vermouth
F. Chas 22 cascos vasos de vidrio 35 canastos loza
Mallmann 50 caj bitters
L. Belgrano 15 vasos y botellas
Lumb 2 bcas vino jerez 98 caj cigarros 4 bcas cerveza
L, Belgrano 1 caj botellas 1[2 cristal
Rigal 35 pipas vino tinto

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

G. Molles 2 caj pildoras y inguento 2 id varias medicinas 2 id armoniaco liquido
M. Guillermo 1 caj manteca cacao 1 id opio en pasta esponjas goma sesina y estractos
J. Etchepareborda 1 caj acetado potasa 3
Rivolta 1 id cernis para muebles
J, Dorr 250 id gazolina
C, Bellate 2 bultos flores arnica 14 caj aceite castor, aceite bacalao

MERCERIA.

Dughid 9 cj hilo de carretel.
Ferber H. 10 fards papel de imp.
Fusoni hns 1 cj merceria surtida.
R. Vega 1 id guantea de cabritilla.
Malbran 3 cj peinetas, 1 id pelotas de goma.
Hompman 1 id botincitos de terciopelo 2 id ule de bombais.
Eudex 1 id merceria surtida.
S. P. Caillon 9 id ormas para botines
Alemany 1 id lapiceras surt.
Gallard 1 id papel para esquelas.
Esbirde 3 id librps impresos.
Molina G. 4 id merceria surt.
Gallard. 1 id tinta en botellas.
Forrquin 1 id gorras valencianas.
Echanfilaux 1 id agujas ord.
Gondra 1 cj flores arts.
C. Scol 17 cj merceria sur.
Derguid 5 cj flecos para calzoncillo
Chall 1 cj merc surt

Teatros

COLON

SABADO 10

A pedido general baile de Sociedad

Las invitaciones para familias pueden pedirse desde hoy hasta mañana Sábado á las 3 de la tarde en la secretaria del teatro, se previene esto por el corto tiempo que queda para repartirse.
Los salones se abrirán á las 11.

CARNAVAL

Bailes de máscaras

En los salones y teatros. El Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13.
Los salones han sido adornados y se ha colocado orquesta.

PRECIOS

Palcos.................. 200 pesos
Entrada general...... 30 id

Las puertas se abrirán á las 10 terminando á las 4 de la mañana.
Los tramways harán viages toda la noche

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 10, Domingo 11, Lunes 12 y Mártes 13 de Febrero de 1872.
Las puertas del salon se abrirán á las 10 1[2 y el baile empezará á las 11 en punto.
La orquesta es escogida.

PRECIOS

Palcos.......................... 60
Entradas......................... 25
Señoras.......................... gratis.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vignone, don José Casillia y don José Fane, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe, á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Cosello, sobre rendicion de cuentas del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio, Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.
f10 p6 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza á don Juan Vignone, D. José Casillia y don José Fane para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á contestar la demanda que contra ellos sigue don Adolfo Encina en representacion de don José Casello, sobre venta del buque «Democrático»; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p5 Juan Risso.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f10 p10 E. Cuenca.

Al comercio El negocio de pianos y música que existía calle Piedad 261 con el nombre de Manuel Novarra, se ha trasladado calle de Artes 22 y seguirá administrado por el maestro de pianos Novarra, pero bajo la razon social de Challe y Puy, segun convenio celebrado en esta fecha entre los abajo firmados.
Al efecto, todos los que tuviesen alguna cuenta en contra de Manuel Novarra se sirvan presentarla en casa de Challe y Puyg, Piedras 43 y en el término de tres dias á contar desde hoy. Pasado este término no se atenderá á reclamo Alguno—Febrero 19 de 1872.
f10 p3 M. Novarra. Challe y Puig.

Capitania central

Se previene á los Sres. consignatarios que todos los buques de ultramar existentes en el puerto y los que entraren en adelante, pagarán en esta capitania por disposicion superior, el impuesto correspondiente al servicio de luces de Punta de Indio—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
f9 p3 Antonio Pillado. Oficial 1º.

Atencion Casa de recreo, se alquila una con jardin y quinta de árboles frutales, un gran parral y todas las demás comodidades necesarias en la calle ancha del Parque núm. 470 y á tres y media cuadra de la Plaza del Parque; para tratar en la misma casa. f10 p3

Despedida No pudiendo despedir me personalmente de mis relaciones, por falta de tiempo, lo hago por la presente, pidiéndoles me disculpen.
Buenos Aires, 9 Febrero de 1872.
f10 p3 Alejandro Astoul.

Cocinera Con buena recomendacion de conducta y para lavar poca ropa, se necesita para una familia estrangera, calle de Potosi 409 (altos.) f10 p3

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se avisa al vecindario de la Parroquia que los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta Comision, calle de Tacuari núm. 21.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f10 p6 La Comision.

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel.
Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f10 p6 La Comision.

Se desea comprar un caballo de pelo saino como para señora, es necesario que tenga buen andar y de buenas condiciones, se pagará un buen precio siendo al gusto del interesado; ocurrir calle Salta núm. 12. f8 p6

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185.
f2 p8.

Se ha mudado La muebleria de Santiago Morance de la calle Buen Orden 140 á la de Potosí 295, entre Tacuarí y Buen Orden. f6 p8

Se ha perdido un caballo bayo cebruno con montura; á la persona que dé razon de él en la calle Tucuman núm. 432 se le dará una buena gratificacion. f8 p3

Dependiente Se necesita uno de 18 á 20 años en la tienda calle de Rivadavia núm 695, que sea inteligente en el ramo. f9 p3

Por ausentarse el dueño del país. Se vende un esceiente piano fábrica «Kriegelstein», un armonium para iglesia ó salon, un péndulo de Paris con busto de bronce.
Dirigirse para tratar á la calle de Maipú núm. 7, segundo piso á la derecha.
f6 p6

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.
Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

Al comercio Don Ernesto Aquino ha vendido á don Bernardo Castelbayac su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Buen Orden núm. 424 y Europa núm. 258. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f9 p3 Ernesto Aquino. Bernardo Castelbayac.

Al comercio Aviso al comercio en general y á mis relaciones en particular, que desde el 1º de Febrero he transformado mi antiguo negocio de tienda, en registro de mercaderias de la misma especie, situado en el mismo local, Victoria 157.
f10 p5 José Sabores.

OTRO

Ruego á las personas que todavia tienen cuentas pendientes de mi antiguo negocio, se sirvan pasar á arreglarlas—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
f10 p5 José Sabores.

Al público Todos los dueños de negocios que espenden el Tónico Argentino, no pongan obstáculo alguno á los pedidos que se hagan segun resa la tarjeta, siempre que sea timbrada con mi firma, no admitiendo mas de lo que reza dicha tarjeta; como tampoco abonaré del Tónico falsificado que se hubiese espendido.
Pedro Calatroni—Fabricante.

A los Sres. Directores de colegios les ofrecemos un gran surtido de libreria á precios sumamente baratos, pueden ocurrir á la calle de Artes núm. 209.
Alfhavet francés á 30 ps. docena. Telémaque francés á 100 ps. docena, Gramáticas latinas de Nebrija á 100 ps. docena, cuadernos á 35 ps. el ciento, lapiceras á 15 ps. gruesa, lápices de dibujo á 30 ps. gruesa, id de pizarra á 30 ps. el cajon, plumas de lanza á 45 ps. docena de cajas, papel de escuela á 30 y 35 pesos resma, tinta china á 6 ps. el botellon y otros articulos que no se detallan por su mucha estension, todos se darán á precios muy baratos, no dejen de aprovechar la pichincha que es por liquidacion.
Se advierte que el baratillo está abierto hasta las 6 1[2 de la tarde, Artes núm. 209.
f7 p4

Carbon de cocina y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies, madera de roble, fresno, guindo, caoba, pople, nogal, algarrobo y pino, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.
19 p3

Teatro de la ópera A los muebleros. A pedido de varios mueblros interesados, el plazo para presentar los modelos se proroga hasta el Miércoles 14 del corriente. f9 p3

Escopetas y cartuchos Lefaucheux de todas clases. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f8 p3

Rifles y pistolas Monte Cristo, para divertirse en los dias de Carnaval. Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20. f8 p3

Caballos de tiro mansos y bien enseñados se necesitan dos, que no cuesten mucho. Ocurrir á esta imprenta. f8 p3

Lecciones de italiano de 7 á 8 de la noche. Se enseña este idioma en el colegio Larguia, calle de San Martin núm. 133. f8 p6

Gratificacion Se ha volado un pajarito de los llamados **viudas** en el Brasil, si alguien lo ha tomado y quiere entregarlo en esta imprenta será bien gratificado. f8 p3

En Lobos Se ven en dos casitas á tres cuadras de la plaza principal, compuesta cada una de ellas de tres piezas de material y techo de teja, recientemente construidas, teniendo de terreno 15 varas de frente con fondo correspondiente, por la cantidad de treinta mil pesos mjc. por cada una. Darán razon en el mismo pueblo, escribania de Gutierrez. f7 p8

Piano perpendicular Para estudio, se vende uno por el ínfimo precio de 2,000 pesos moneda corriente. Ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. f4 p5

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Perro perdido Ayer á la tarde se ha perdido un perro de caza, frances, que responde al nombre de CHER. El que lo entregue en la calle Córdoba 64 será gratificado. f7 p4

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 Serapio P. Villegas.

Lomas de Zamora

A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

Eduardo Oltman

Dentista aleman, se ha mudado de la calle Cangallo núm. 245 al lado del núm. 243 en los altos, aprovecha la ocasion de avisar al público que ha recibido últimamente un gran surtido de dientes é instrumentos de los mejores y mas modernos que hay y le ponen en el estado de contestar á todos sus clientes.
f8 p3

A los náufragos DEL «AMERICA» Estando por terminarse las medallas que se acordaron al capitan y otros del vapor «Villa del Salto» y para que no se alegue ignorancia, avisamos á los náufragos salvados por dicho vapor que quieran tomar parte en tan justa demostracion, se sirvan ocurrir á la calle Reconquista 117.
f9 p3 La Comision.

En San José de Flores se alquila una casa á dos cuadras y media de la estacion, atrás de la casa del señor Marcó del Pont y á dos cuadras de la primera se alquilan tambien dos cuartos. Para tratar ocurrir á la calle Corrientes núm. 115. f9 p3

Municipalidad de la ciudad. Por el presente y por encargo de la comision Municipal, se pide á don Manuel Rebello cuyo domicilio se ignora, tenga á bien pasar por la secretaria de las secciones de la Municipalidad, por ser necesaria su presencia—Febrero 7 de 1872.
M. Obarrio. Pro-Secretario.

Cedro de Tucuman

Se encuentra en venta de superior clase en la calle Salta 501. f8 p5

Oficial talabartero

Para guarniciones de carro, que sepa hacer pecheras, se necesita calle San Martin 151. f10 p3

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española
Nueva Ignacia
Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.
f4 p15

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1º de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:
Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
El Empresario. Alejandro Bogarin.

Circular de Policia

Comisaria de órdenes
Al comisario de la seccion.
Ha llegado á noticia de la Policia que algunos individuos se preparan á presentarse en los bailes que preceden al Carnaval y en los dias de esta fiesta disfrazados con trages clericales ó insignias simbólicas de los cultos que existen en el pais y siendo un deber de la autoridad no consentir acto alguno que tenga por objeto escarnecer la religion, se previene á usted que debe apresurarse á inquirir si aquel dato es exacto y en tal caso poner los medios de que dispone para que un acto semejante no tenga lugar, recomendando á todos los ogentes de su dependencia, hagan efectiva esta prohibicion, así como tambien la de aquellos disfraces que puedan ofender el decoro.
La infraccion á esta medida que se manda publicar en la fecha, será penada con arresto segun el caso—Febrero 8 de 1872.
f9 p5 Santiago Mendez. Comisario de órdenes.

Crédito público Nacional. En el sorteo verificado hoy de los fondos públicos nacionales del 6 % de venta y 2 1[2 de amortizacion han resultado premiados los números siguientes: 799—1,362—1,693—2,591—298—1,412—2,256—1,062—2,486—2,383—741—212—2,321—1,405—1,513—2,074—439—1,431—1,120—2,584—140—1,932—102—1,024—578—2,578—287—1,084—1,793—2,010—2460—570—1,192.
Los interesados pueden ocurrir á percibir su importe á la tesoreria de esta administracion desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
f9 p3 Dalmiro V. Sanches. Tesorero.

POLICIA

Comisaria de órdenes.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

A los señores Comisarios de las secciones 1ª, 2ª, 4ª, 6ª y 13ª.
Por disposicion del Sr. Gefe, ha sido dictada en la fecha la siguiente—

ORDEN DEL DIA

Considerando necesario reglamentar el tránsito de carruages en las calles decoradas los dias de Carnaval y siendo designadas para el corso las comprendidas en el rectángulo que se forma desde la Plaza Lorea por la calle de Victoria hasta Perú y desde esta en su prolongacion por Florida hasta la Plaza del Retiro, el señor Gefe dispone:
Es permitido por las calles espresadas el tránsito de carruages descubiertos, debiendo llevar estos la direccion de oeste á este por la calle de Victoria y de Sud á Norte por la de Perú y Florida hasta el Retiro y sin poder estacionarse, tomando siempre la derecha y marchando en fila sin que le sea permitido á ningun carruage pasar adelante del que le preceda, previniéndose que la marcha deberá ser al paso natural de los caballos, sin poder regresar en direccion opuesta al trayecto que se corre.
La entrada de los carruages al espresado trayecto, podrá hacerse por cualquiera de las calles intermedias para tomar la direccion señalada que deberán seguir.
Es prohibido tambien transitar á caballo por las calles adornadas, escepto las comparsas que podrán hacerlo al paso lento del caballo y cuidando de no causar daño á la concurrencia.
Los comisarios y demás agentes del Departamento nombrados de servicio, quedan encargados de hacer cumplir esta disposicion y ademas prestarán el auxilio que les reclamen los Presidentes de comparsas y de las Comisiones encargadas del adorno de calles, para allanar los inconvenientes que entorpezcan el tránsito.
Lo que se comunica á ustedes para su cumplimiento en la parte que les corresponde, por estar comprendidas en esas secciones alguna de las calles destinadas al corso.
Dios guarde á usted
f10 p4 S. Mendes. Comisario de órdenes.

EL ESCRIBANO CARLSEN

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza perentoriamente á don Emilio Carlsen y á don Norberto Gauna para que en el dia de mañana á las tres de la tarde, se presenten en su juzgado á prestar declaracion en el espediente que se sigue por don Daniel Molina contra don Raymundo Llanos por cobro de pesos é incidente que ha promovido éste contra Molina sobre falsedad de títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Federico Mendez.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.º de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.
Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO 1ª Clase	MERLO 2ª Clase	M. PAZ 1ª Clase	M. PAZ 2ª Clase	LAS HERAS 1ª Clase	LAS HERAS 2ª Clase	ZAPIOLA 1ª Clase	ZAPIOLA 2ª Clase	LOBOS 1ª Clase	LOBOS 2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.
Id Las Heras id id	51	35
Id Zapiola id id	66	40
Id Lobos id id	67	47
11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id id Las Heras id id	48	33
Id id Zapiola id id	53	38
Id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 FEBRIER

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEI DEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜ e24 p15

ESTACION JEPPENER

TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER SITUADOS SOBRE LA ESTAION

Chacras grandes
Chacras chicas

Para labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca.

EL LUNES 12 DE FEBRERO LAS 12

1[3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.
Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118
Pormenores en la seccion de remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Semanario Anglo-Francés

Sito en la calle de Tacuari 225 entre Chile é Independencia.
Ramos de enseñanza: inglés, francés, latin y castellano; aritmética, teneduria de libros, matemáticas, historia, geografia, lectura, escritura, declamacion, composicion, doctrina cristiana.
NOTA—No se carga por enseñar latin, frances é inglés.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Precios convencionales.
f7 p1 Guillermo Parody é hijo

José F. Martinez Se ha mudado á la calle del Parque y Andes. f6 p3

Mensagerias la Union del Sup-38 Piedras 38—
Aviso al público :
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carpero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ancal, Cacique. Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Gárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 18 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y creciente pueblo de Moron á corta distancia de la Estacion, y de la plaza principal.
Tiene 11 piezas perfectamente arregladas, jardin, árboles frutales, pos patios, cocina, algibe de 50 pipas, todo edificado en cal, y con maderas duras como para construir altos.
No faltar á la hora señalada, porque se venderá indispensaolemente, y una vez puesta en remate, por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 18 DE FEBRERO

á las 2 1[2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.
Al mejor precio y dinero de contado.
Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas, y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.
Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2[3 partes.
Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribanía de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

Wehely Gimenez y C

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El miercoles 14 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Azúcar refinada yerba legitima paraguaya, almendra mollar, cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra, holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, comino, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis, de mayorca, papel para bolsas, id estrallila, almidor americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chocras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR LOS MISMOS

Al Oeste—En Junin—Laguna de Gomez, gran estancia!!—á un dia de viaje—Lindando con el éjido del pueblo Lincoln, y por el otro costado con la Estancia del General MITRE, y los Srs. Amesaga, Pallar, Reperaz y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo forma regular.
Se remata en nuestra casa calle Victoria 153.
El jueves 15 de Febrero á las 2 en punto.
Mitad al contado, mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué—Aguadas inmensas, pastos muy tiernos, buenas poblaciones una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, 3 galpones, gran jaguel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.
Es campo de enfitéusis—Hay que pagar al gobierno 70,000 pesos en 10 años, las Lagunas de Gomez y Mula Colorada estan á los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el núm. 126.
Visiten el campo—Se va por el ferro carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que va hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1[2 leguas que se pueden hacer en carruaje ó á caballo.
Mas detalles Victoria 143.

Por los mismos

POR El MISMO
IMPORTANTE—EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras, ó sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.
Al contado se remata
El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa Calle de la Victoria núm. 143 á la mejor, postura sin retirar lote titulos garantidos.
El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamente lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para familia cocina, pozo y demás dos cocheras, toda sercada de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar de una cuadra, un sauzal del mismo tamaño un paraisal id y catorce cuadras alambradas.
La otra denominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindando con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techos de fierro, muchos árboles, una siembra de 6 cuadras de maíz, papas, etc; un gran sausal, 20 tisos de tierra echa, el resto son campos inmejorables.
Nota—Los linderos del campo son por un costado los Sres. Juan Cella y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Herriest, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, D. Grabiel Ramirez, y herederos de D. Rafael Becerra.

Remate Judicial

POR

JOSE M. LA FUENTE

UNA MANZANA DE TERRENO
y cuatro edificios

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jose ge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mejor alta postura y dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, ubicado en el pueblo de Lobos, perteneciente á don Juan Planes compuesto dicho terreno de 109 varas de frente de Sur á Norte, por 100 de fondo de Oeste á Este, formando una manzana, conteniendo un edificio en cada una de las cuatro esquinas, que consta de una hermosa pieza bien construida pozo de balde etc. y existiendo en todo el terreno mas de 3,300 arboles de distintas clases.
Terreno y edificios estan tasados en la cantidad de (119,409 ps) y no se admitirá oferta, que no ceceda de las dos terceras partes, previniéndose que el remate se verificara en uno ó cuatro lotes, al gusto de los compradores.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114

El miercoles 14 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
50 Cajones fideos de génova, 20 bolsas id cortados, 200 damajuanas ginebra; de 2 1[2 á 3 1[2 galones, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estension.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La bandera indicará la ubicacion del terreno.
Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la la Victoria núm. 154.

El Juéves 15 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Lienzos tablones finos y asargados, cotin, listado, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinas, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, crovsas de enaguas, un gran surtido de guarniciones para listido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon de las mejores mercas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.
A las 3 de la tarde, un lujoso mostrador de caoba con molduras y cristales de primer órden propio para joyeria, confiteria ó merceria.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1º de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se stipularemos en el acto de la venta á saber:
El Palacio de la Esposicion, que puede dividírse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1[2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchísimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso galinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre. dividido en varios compartimentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustjcas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el materiel empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y so se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1[3 parte al contado 1[3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan imporiante com el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc. ¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:
Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto un terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces, paraisos, duraznos, nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138,000 mjc) y no se admitirá oferta que no exceda las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 mjc.) Noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.
El domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49, varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos mjc.
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, y 50 bolsas arroz.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.
El viernes 9 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Un espléndido juego de escritorio, propio para abogado, medico ó ministro, compuesto de una biblioteca de cristales, 1 escritorio ministro con ferro chagrin, 1 papelera y un sillon, todos magnificamente tallados. 1 piano perpendicular, armarios de jacarandá y caoba, sillones, 1 maquina de coser, sillas negras de haya, flamantes, desarmadas en cajones, armarios de caoba con espejo, 2 id de caoba, 2 id jacarandá, con espejo, 1 lavatorio, 1 id piedra marmol, otro id de caoba, varios id de pino, y fierro mesas de comedor, id de arrimo; espejos; cuadros, adornos, porcelanas, cristales y útiles de comedor, cuchillos, cucharas y tenedores é infinidad de artisulos largos de detallar.
Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora.
50 bolsas arroz glacé.

POR LOS MISMOS

De 100 cajones libros nuevos.
2,000 volúmenes.

De autores españoles, franceses, alemanes, é ingleses.
El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa San Martin 118.
Dos mil volúmenes de autores selectos todos nuevos, y pertenecientes á una liquidacion, en español, frances etc. Los autores son como sigue: Fernandez y Gonzalez, Escrich, Pedro de Alarcon, Wenceslao Ayguales de Izco; Lamartine, A. Dumas padre é hijo, Thiers, Mirabeau, Byron, Scott, Disrael etc. no se especifica por su larga estension, por pormenores y catálagos á nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba
En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 28 variedades todas producimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rortiantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas puedan esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS

De 200 cajones vidrios.
Por cuenta de quien pertenesca.
En nuestra casa calle San Martin 118.

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca á saber:
200 cajones vidrios de todos tamaños.
Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchas y colores prohios para cuadros, marcos de espejo, varios marcos dorados de grandes dimensiones para espejo de chimenea y salon.
Todo lo que se vendera al mejor precio y sin retirar lote.
Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores.
Alerta Srs vidrieros, pintores, en nuestra casa San Martin 118.

Juan F. Achinelly

Notable é importante remate de tres fincas

El jueves 15 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderemos: La primer finca calle de Tucuman núm. 437; cuyo pormenor es el siguiente, recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calla empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores á casa del rematador Belgrano 155. f6 p8.

POR EL MISMO.

Despues de concluido el remate anterior y con las mismas condiciones venderemos: la segunda finca calle de Tucuman núm. 439 cuyo pormenor es el siguiente: recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo con 6 hermosas piezas, todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores, á casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO

Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El jueves 15 del corriente despues de concluidos los remates anteriores, con las mismas condiciones, y contando con la misma concurrencia procederá á la venta de la tercera finca, cuyo pormenor es el siguiente: 8 1[2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste, con 6 habitaciones edificadas á la moderna, con los techos embaldozados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera, calle empedrada, el tramway de la Ciudad de Buenos Aires á 3 cuadras de dicha casa, titulos y demas pormenores casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.
El viernes 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles frutales
Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.
Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc.

Federico Julio Miró

Remate de Carnaval.

Importante de muchos articulos de Carnaval y de efectos de fantasia para regalos, muebles, alhajas, cuadros, porcelanas, cristales, etc. por cuenta de una casa introductora, alesta.
En las noches de los dias viernes 9 y sábado 10 á las 7 1[2 en punto de la noche se han de vender en público remate quemando y al mejor precio una gran variedad de articulos para Carnaval y de novedad, lo mismo que muchos articulos para familias de primera necesidad, alerta que la venta es forzosa por liquidacion de facturas, Maipú 99.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 14 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso á variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla:
Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y asarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, nonchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo, bordadas, lienzo de tson 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos

El viernes 16 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Muselinas negras y de colores, poples, yaconás, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrons y variedad de géneros para pantalones, lienzo bs, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelas, granadina, tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas merinos franceses de varias clases, gambronas brillos, bramantes, lienzos, cotines y listado mantas de lana; gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, y otros mucho articulos.

Bequio y Clavel

¡El domingo 11 del corriente, de una casa sita en la calle de Pozos núm. 37, se va á quemar!
A las 10 de la mañana en punto, se venderá al que mas dé de contado, todo lo edificado en terreno de otra propiedad, con contrata de diez años, hecha ante escribano público y con todas las seguridades del caso la finca tiene 14 piezas de azotes, con mas oficinas dobles, todo en el mejor estado de servicio. Produce de renta 2,600 pes s mjc mensuales, es una verdadera especulacion, pues solo paga mil pesos mensuales, y al fin del contrato el dueño del terreno tiene que pagar la mitad del capital empleado en el edificio levantado. El tiempo que falta para concluir dicho contrato son 9 años 5 meses. Alerta especuladores, que con poco capital se van á hacer de una buena renta, pues se va á vender muy barata, porque el vendedor no puede seguir en ella, por que tiene que atender otros negocios.
¡Alerta que es una segura pichinchas!
Por informes y ver la contrata, en nuestra casa Bolivar 22.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

Notable remate.

De una gran quinta y casa de recreo ubicada en las calles de Europa (por la que muy pronto pasará el tramway que va á San José de Flores concedido por el gobierno de la Provincia al Sr. Gowland) esquina á la que vá al puente Alsina, antes paso de Burgos; á 2 cuadras para el Oeste de la quinta, conocida por de Moreira; tiene por linderos por el frente al Este, calle en medio con los herederos de don Ciriaco Cuitiño, por el frente al Norte, tambien calle por medio con la quinta que fué de Benjarano hoy del Dr. D. Amancio Pardo.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la tarde del dia domingo 18 del corriente Febrero á las 5 en punto, procederá á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la indicada finca perteneciente á la testamentaria del Presbitero don Rufino Roygh, cuyo terreno mide la estension de 38,025 vs. cuadradas, igual á 373 cuadras cuadradas, con 10 piezas de materias entre altas y bajas en perfecto estado, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, 2 pozos con piletas para el riego de la quinta, 2,742 piés de árboles frutales de esquisitas frutas, donde se encuentra desde el rico real Jorge hasta la hermosa Toronja y naranja etc. tasado todo en Marzo de 1869 en la cantidad de 535,085 pesos 37 centimos mjc. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 356,323 ps. 58 centimos mjc.
Los que se interesen y quieran examinar las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina del Escribano don José Fernandez, donde giran los autos de su referencia ó al escritorio del martillero calle de la Victoria núm 80.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 15 y viernes 16 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id para niños, id para hombre, enaliensos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones; mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo. id id de colchas un surtido completo de camisolines. garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal
Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al año
A 60 dias.... 5 1|2 "
A 90 dias.... 6 "
De 120 dias arriba.... 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "
El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés sera convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito.... 6 p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.... 5 ½
« « « 60 «.... 6
« « « 90 «.... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108
Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.... 6 p% al año
á 60 " " .... 6 p% al año
á 90 " " .... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 1 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Percy,
Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.
capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C. SEMESTAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trismetre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Bauco al servicia público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Sociedad Ferias y carreras. Se hace saber á los señores accionistas que la asamblea general del 4 del corriente para la que habian sido invitados, no ha tenido lugar por falta de número de socios, volviendo a invitarlos nuevamente para el Domingo 11 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron; siendo esta la última invitacion, conforme el art. 23 de los estatutos y siendo válida toda resolucion con el número que sea de socios presentes.

Se recomienda la asistencia.
f6 p6 La Comision.

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.
f7 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros.
Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañía, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde —Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuvieren depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á rebibirlas.
e24 p12

Mensagerias La Union del Sud —Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.
f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catástrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.

Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63 y en esta imprenta.

Precio con láminas.... 30 pesos
Id sin ellas.... 20 id
f6 p8

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vence casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
e24 p15

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS DE HILO PARA SEÑORA

En la Tienda Buenos aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de camisas de puro hilo para señora y se venderán al increible precio de 580 pesos doceua.

Cambray de puro hilo de colores 4 ps.
Barelles finos 4 y 5.
Granadina de color 3 ps.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Colchas con fleco 40 pesos.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Servilletas finas 30, 40 y 55 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon diferentes ancho 8, 10 y 11 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Juegos de manteles la mejor clase 150 ps.
Botines para señoras y niñas.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 400 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales.
f4 p6.

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victoriano d'Olivera Aloes

ESTANCIA

Recomendamos á los señores hacendados muy especialmente la que remataremos en nuestra casa calle Victoria 143, el dia 15 del presente, al mas alto precio y á largos plazos, situada en el partido de Junín (Lagunas de Gomez) por la esquisita calidad de sus pastos inmejorables para cria de ovejas é inverne de haciendas de toda especie y por estar a un dia de viage de esta ciudad.

f7 p6 Rodriguez Larrazabal y Ca.

CLUB AMERICA

ANTES DEL PARQUE

Se previene á los señores socios que habrá dos tertulias de disfraz en los dias 11 y 13 del corriente, y que solo hasta el Viérnes próximo pueden solicitar tarjetas de invitacion para transeuntes — Buenos Aires, 6 Febrero de 1872.

p7 p5 La Comision.

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edifica as en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.

e25 p15 Ximenez hermanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
f6 p5

VAPOR

EDWARD EVERET
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, saleel domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos.... 9 pftes.
Id id en salon general.... 7 "
Id Proa.... 4 "

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 ½.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARTIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurrá el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.
2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.
3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, a fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.
4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.
5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.
6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.
7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.
8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de maño y gasto de combustible, que la presupuesta.
9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD Y VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario
e27 p15 Remigio Rigal.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilado que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrirá—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p36 77—25 de Mayo—77

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolatamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA DE NAVEGAION Á VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles
CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

El vapor—
AGNESE
CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f1 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 35
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5;45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant

La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, puedeu suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE
B. MITRE Y V E IA Y Ca.
Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.
Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.
Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.
N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario —"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 1|2—CALLE DE SUIPACHA—173 1|2

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

EL MEJOR

DE TODOS LOS COGÑAES
OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

INYECCION-COLIRIO

DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

CAMISAS

¡Primera Camiseria!
72—RIV AAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE
e30 p30

NOTABLE

Los escribanos Vicente Artola y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar números 36 y 38. f2 p5.

Edictos.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.
Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se cita, llama y emplaza á los demas herederos de la testamentaria de Da. Juana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 29.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez.